

LA PUBLICIDAD

Año LV :—: Número 18.560.

Franqueo concertado

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA

GRANADA, Jueves, 5 de Marzo de 1936.

ANTE LA NUEVA GESTORA

LO QUE SE ESPERA HOY DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ha quedado constituida la Gestora provincial de Granada, con los hombres que en un ayer de grato recuerdo, en los primeros tiempos de la implantación del nuevo régimen, cuando la República se mecía en unas auras verdaderamente republicanas, desempeñaron ya puestos idénticos en esta Diputación.

Vuelve, pues, el pasado, y ahora no podemos lamentarnos de ello. El pasado significa, en este caso, no un retroceso, doloroso siempre, sino un paradójico avance hacia la meta de la austeridad y la eficacia, que todos los ciudadanos aspiran a ver lograda dentro de los centros oficiales.

El gobernador civil, que ha escogido a los nuevos gestores, no ha errado en su tarea. Tornan a ser diputados provinciales quienes se hallan incluidos plenamente en el área de la República, quienes cumplan en toda su intensidad con el sentido republicano y supieron hacer antes labor práctica y beneficiosa.

También ha sido un gran acierto la elección de don Virgilio Castilla para el cargo de presidente. El señor Castilla puso de manifiesto, durante la etapa que desempeñó igual puesto, sus grandes dotes de político, sus iniciativas como organizador, y lo que es más interesante, supo llevar a cabo, entre otras muchas de menor resonancia, pero que no carecen de mérito, las dos que se consideraban más difíciles y de mayor resonancia. Una, convertir en un palacio, que es honra de Granada y decoro de la Corporación, el edificio en que se halla la Diputación provincial. Otra, instalar el Hospicio en donde ahora lo está, aban donando el local estrecho e inhumano en que se encontraba, y consiguiendo, además de una ventaja infinita en la instalación de la entidad benéfica, una in-

dudable mejora de orden distinto para Granada, ya que el inmueble que ahora es Hospicio estaba llamado a ser nada menos que leprosería.

Y aunque sólo sea teniendo en cuenta estos motivos fundamentales, hay que conceder al señor Castilla un amplio margen de confianza, seguros de que no desmentirá en su nueva etapa de regidor provincial la estela de éxitos que caracterizó la antes vivida bajo su mando.

La Diputación tiene hoy otro gran problema que resolver. Aludimos a la cuestión del Manicomio, obra que ha llegado a hacerse indispensable hasta el punto de que su terminación urge en realidad de un modo alarmante. Conocida es de sobra la manera en que se encuentran instalados los pobres dementes; lo inhumano de su acomodo y lo imprescindible de brindarles, con el Manicomio nuevo, las comodidades que como hombres merecen, y el aseo y la humanidad que no pueden negárselos como locos.

Pues bien: damos casi por descontado que el Manicomio se acabará ahora. Venía hablándose de terminarlo mediante un empréstito, que nosotros siempre combatimos por entender que la Diputación, bien administrada, puede bastarse sola para realizar la obra en cuestión. El señor Castilla sabrá, sin duda, llevar también a feliz término este trabajo, sin que al empréstito se recurra. Y no podrá ponerse en tela de juicio que ello sea algo excepcional y de un beneficio notable para toda la provincia.

Mostramos nuestra satisfacción por la vuelta de la nueva Gestora. Y esperamos que su presidente responda, como antes, a lo que Granada necesita y de él se espera.

CUARTILLAS MADRILEÑAS

La ciudad sin armas

Ha sido resolución del director general de Seguridad, y para ello se han dictado las oportunas órdenes, la de dar por caducadas las licencias de armas y proceder en consecuencia a su recogida. Como medida emanada de quien tiene la responsabilidad del orden público, debe ser acatada, y en la parte que cada uno pueda prestarle colaboración. Pero esa disposición del ánimo de las personas disciplinadas y que saben respetar en todo su valor los mandatos de las autoridades legalmente constituidas, no es rehusar a hacer acerca de ellos los distinguos pertinentes que son dictados por una visión de la realidad, acaso de distancia más honesta que desde la que los hombres encaramados en los altos puestos de la gubernación de la nación, suelen ver lo que en el país sucede y los motivos porque sucede.

¿Es oportuna esta orden que desarma a esa parte de la ciudad cuyos habitantes son más conscientes de sus deberes? Las personas que poseen sus armas respaldadas por la licencia correspondiente, en su día complementaria, no son las que de ellas hacen un uso indebido; es decir: no son los que las utilizan para atacar, sino para defenderse; no son las que sirven para entrar a saco en los Bancos y para despojar de su dinero a industrias y empresas, sino las que se emplean para resistir esas emboscadas y esos atracos. Las gentes que quieren las armas para cometer actos delictivos, las adquieren por medios extralegales y para nada necesitan de licencia y de guía, porque saben que su mejor guía es su audaz corazón. Esos grupos de gentes, por fortuna no muy numerosos, seguirán armados, sin preocuparse para nada de la resolución del director general de Seguridad. La medida, pues, en un primer término, carece de eficacia lógica, ya que la mejor eficacia de la medida sería el recogerle la pistola al que de ella hace un uso indebido. Y como esto no se conseguirá he aquí el primer fallo.

Bien está la resolución adoptada si con ello se va al desarme de todas las llamadas «milicias», en que se agrupan las juventudes de todos los partidos. Es verdaderamente escandaloso que una

moedad que no se debía de ocupar de otra cosa que de estudiar, se le despierten los instintos criminales que supone el tener en lucha, que ir unos contra otros. Si el desarme se efectúa por igual para todas las milicias, se habrá realizado una obra, porque el mismo perjuicio ocasionan en la sociedad las de extrema derecha, como las de la extrema izquierda, ya que puede ser la sombra, por lo menos, de organizaciones militares que obran sin estar controladas por el Estado. Pero el mismo anterior razonamiento, al llegar aquí, nos salta a la imaginación. La mayor parte de esas milicias de extrema izquierda, no poseen sus armas legalmente, al carecer, como se ha dicho, de los requisitos más indispensables para su utilización en forma debida. Sin duda serán recogidas muchas pistolas, las de aquellas organizaciones que representan en todo instante un peligro para la tranquilidad pública, continuarán en manos de sus actuales poseedores. Esto es evidente.

Otros distinguos de tanta fuerza como los precedentes, pueden hacerse a la orden de la recogida de armas. De los que quedan, el que acaso es más importante, el que tiene un aspecto sobre el que se debe meditar con algún detenimiento, es el del efecto moral que estas órdenes causan sobre el crédito nacional en el Extranjero. Son ya muchos los franceses, los ingleses, los alemanes, que preguntan con ansiedad acerca de lo que ellos llaman «los sucesos de España». Sin duda creen que esas recogidas de armas son el producto de una guerra civil. Pero esta especie que en realidad no tiene fundamento, es lo suficientemente eficaz para causar enormes depresiones en nuestra moneda, que se traduce en la restricción de créditos que siempre pueden favorecer a nuestro comercio.

Nada se consigue con la medida adoptada. La ciudad quedará sin armas en la parte de sus gentes bien avenidas con la autoridad y con las leyes. Los que viven en los suburbios, a honesta distancia de la legalidad, nada de esa disposición les importa. Continuarán con su pistola y la utilizarán.— J. de R.

LA PUBLICIDAD es el diario que más circula en toda Andalucía

TAL DÍA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

A las ocho de la mañana se constituyó en la Audiencia la Junta provincial del Censo, bajo la presidencia de don Antonio Gullón del Río, asistiendo los señores Gaspar Remiro, Pareja Garrido, Rodríguez Aguilera, Godoy Rico, Rodríguez Acosta y González de la Cámara, Fernández Sánchez Puerta, Rico Garzón, Pizarro Zambrano, Díez de Rivera, Rodríguez Avila, Fernández Santos, Vázquez Ossorio y el secretario señor López de Sagredo.

Habiendo en tres distritos el mismo número de vacantes que de candidatos, el presidente proclamó diputados provinciales, con arreglo al artículo 29, a los siguientes:

Por Alhama Orgiva—Don Francisco Montes Sierra y don José Espada Sáenz Diente, liberales; don Salvador Peña Jiménez y don Francisco López Cózar, con servadores.

Por Baza—Huéscar.—Don Diego Trevilla y don Antonio Guillén, liberales; don Rafael Hitos y don Fernando Aravaca, conservadores.

Por Motril.—Don Antonio Díaz Pozas, don Luis Velázquez García Taheño y don Antonio Puchol Camacho, liberales, y don Gaspar Esteva Ravassa, conservador.

Fueron proclamados: Por Sagrario Santafé.—Don Juan Luis Trecastro de Medina, don Rafael García Duarte, don Miguel Garrido Atienza, don José Barragán Espinosa, don Miguel Fernández Jiménez, don Ramón Fernández Mir, don José Mesa Buenhome, don Pascual Nacher Vilar, don Ramón Serrano Pérez y don Miguel Aguilera Moreno.

—Con motivo del mitin republicano anunciado para mañana, vendrá a Granada don Benito Pérez Galdós. Los republicanos granadinos le entregarán un mensaje en el que se desea paz y fraternidad entre todos los republicanos españoles.

—En Madrid se celebró una novillada con reses de Pérez Labernero, que resultaron superiores.

Cortijano, superior en el primero y regular en su segundo.

Zapaterito, muy valiente en sus dos toros.

Eusebio Fuentes, muy bien.

QUE LE PARECE A USTED...?

«Se ha declarado en Nueva York la huelga del ramo de ascensores. Entre las mejoras piden aumento de salario.»

Pues es una cosa muy justa. Ya que se pasan la vida subiendo a la gente, es lógico que también les suban a ellos... el jornal.

«Italia intensifica su producción de ricino.»

¡Vaya! Más vale así. Es que querrá purgarse... de las culpas que le achacan.

«Por cuestiones políticas riñen en una barbería de Ciudad Real un canónigo y un gobernador civil.»

Total: que se dieron «pa'» pelo. ¡Claro! En una barbería, no se da para otra cosa.

Ha terminado la segunda vuelta electoral en España. Dentro de poco se reunirá el nuevo Parlamento.

Como se sabe, el triunfo del Frente Popular ha sido rotundo.

«Estamos? Pues no hay que darle más vueltas... a la elección.»

¡Oh, los adivinos...!

Decía hace un par de años el gracioso Miranda, al pie de un picaresco dibujo suyo:

«Adiós, Castilla, que no volverás a sentarte en esta silla.»

Y, en efecto: ayer volvió Castilla a ocupar la silla presidencial de la Diputación...

El crítico de turno.

Corrija su estreñimiento usando

PETROL

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer

Temperatura del aire a la sombra: máxima 9 grados a las 14 horas; mínima, 0,6 grados a las 3,30.

Viento dominante, N.; velocidad máxima, 17 kms. hora.

Datos astronómicos para hoy

Sol: orto a las 6,40; paso por el meridiano a las 12,26,1; ocaso a las 18,13.

Luna: orto a las 15,54; ocaso a las 5,30

Alumbra durante la noche 11 h. 11 m.

GLOSA POLÍTICA

Las pobres restricciones

Un buen día, el señor Chapaprieta, que es, por encima de sus ideas políticas y de sus políticas inclinaciones, un hombre de buena voluntad, capaz de poner ésta al servicio de España, concibió el afán restrictorista, plasmado poco después en cierta ley célebre, de resonancia inmensa, que las circunstancias hicieron posible aplicar con intensidad mediana.

La ley de restricciones levantó en todas partes una gran polvareda de comentarios. Los funcionarios—los únicos escañales que experimentaron directamente sus efectos—comenzaron a ver cómo el Estado les retenía un diez por ciento de los sueldos, destinado a nivelar los presupuestos. Los potentados, temieron por sus enormes fortunas. Pero no había caso. En el Congreso estaba la «Ceda» dispuesta a impedir que se obligara el dar uno a los que tenían ciento, no obstante haber declarado el «jefe» que el dinero se sacaría de donde estuviese, para las grandes atenciones nacionales.

Y desde aquel triste instante, el afán restrictorista se esfumó. Las restricciones heroicas son hoy ya «las pobres restricciones». Así, con tan modesta categoría y fórmula tan humilde deben y pueden ser adjetivadas.

Cambiado el rumbo de la política y decidido el país a gobernarse en izquierdas, en lugar de permitir que siguieran en alza las derechas, el Gobierno del señor Azaña no ha creído oportuno mantener la reducción de Ministerios que el señor Chapaprieta concibió. Ahora hay,

como antes, trece ministros. Y no se detiene aquí la cosa. También se restituyen a su personalidad pasada las Direcciones generales. Se restablecen, por ejemplo, la de Segunda Enseñanza, la de Bellas Artes y la de Administración local, tres centros directivos que habían sido agrupados a otros en los que pudo creerse que encajaban bien.

No queremos dudar de que cuando así procede este Gobierno, será porque se haya visto que aquellas suspensiones no daban, en la práctica, el resultado que apeteció el señor Chapaprieta frente a sus sueños de economista.

Pero creemos que de las restricciones debe quedar siquiera un recuerdo, un propósito: el de evitar el llamado gráficamente «enchufismo». Hay un postulado comercial que pregona: «Un sitio para cada cosa, y cada cosa, en su sitio». Nosotros diríamos: «Un cargo para cada persona apta, y cada persona apta, con sólo un cargo».

No puede volver lo de antes: el caso múltiple, repetido, que se da en Granada, en Madrid y en todos los lugares de España, de que un funcionario cobre sueldos distintos, de gran cuantía, mientras otros, capacitados, diligentes y útiles como el que más, por motivos políticos o por políticos distanciamientos, no logran conseguir el menor carácter representativo.

De las restricciones debe quedar, en fin, una afirmación notable: la de la austeridad. Y no abandonarse nunca por los que estén en el Poder.

EL SUCESO DEL MIÉRCOLES

Hallazgo macabro

El acaecimiento conmovió a la opinión pública.

Por supuesto, todos los sucesos conmueven a la opinión pública; esto se asegura siempre que ocurre un suceso, y cuando se asegura tantas veces, debe ser verdad.

Pero bueno: este suceso a que voy a referirme, y que ocurrió ayer tarde, la conmovió más que ningún otro. Lo juró por la salud de un guarda de consumos.

Tuvo, ciertamente, todas las condiciones para conmovérla: era misterioso, terrorífico, espeluznante y original; sucedió a primeras horas de la noche, en ese momento inefable en que los escarpates brillan más que nunca y los cafés se llenan de tontos que miran a la calle para matar el tedio. Y nadie pudo presentir que iba a suceder, ni mucho menos ver lo que sucedía, ni muchísimo menos aún, evitar que sucediera.

Fué un drama sin espectadores, como los que se representan en los «cines» de Granada estos días de frío.

El caso (triste caso) fué que en una de las más populosas calles de la ciudad, en la calle del Milagro, apareció de pronto un cadáver sin que nadie se diese cuenta de quién lo había puesto allí. Un transeúnte tropezó con el cuerpo inerte, y cuando iba a insularle por obstaculizar su marcha, se percató de que estaba hablando con un difunto de lo más difunto que darse pueda.

Se formó el grupo compacto y estupefacto de curiosos que siempre se forma en estos casos. Llegó un guardia urbano, llegaron dos guardias de Seguridad, llegaron las ocho de la noche y nadie sabía nada excepto el muerto, suponiendo que el muerto lo supiera, que es mucho decir; y el encanto del misterio tendía su espléndido velo sobre el suceso incongruente.

Desde luego, parecía un crimen. Alguien propuso llamar al juez de guardia, pero uno de los curiosos, que por cierto tenía trazas de no haberse lavado en su vida, sugirió la necesidad de que antes de molestar a ninguna autoridad judicial, lo más prudente era cerciorarse de si le quedaba alguna vida y transportarle sin pérdida de momento a la Casa de Socorro.

No cayó en el vacío la atinada proposición incidental y dos segundos después ingresaba el muerto en el establecimiento benéfico del Campillo.

Los facultativos de guardia hicieron un minucioso reconocimiento sobre el inanimado ser, que resultó ser Miguel Barrionuevo Mezcuca, no certificando su defunción por creer de mejor auxilio científico darle a oler un frasco de amoníaco.

Los efectos fueron fulminantes, y el

cadáver resucitó al tercer día entre los vivos (los vivos que estaban allí).

Esañam.

DE BROCHA GORDA

El aire que corre

La Prensa de derechas, la gran Prensa de las grandes Empresas, aquella que venía un día y otro desafiando el «vientecillo» izquierdista, ha comenzado a dar muestras de visible derrumbamiento apenas Eolo le ha hecho ver el aire que de aquí para adelante va a soplar en España.

No nos alegramos de la desgracia de nadie, pero les está bien empleado, ya que ellos, con su obcecación y ceguera, han venido desencadenando la tempestad sin comprender que habían de ser los primeros en sufrirla. Así tenemos el caso del diario madrileño «Informaciones», cedido por su director y propietario a los redactores y obreros del mismo, ejemplo que parece han de seguir otros directores y Empresas, a juzgar por las noticias que nos vienen, de una y otra parte.

Este oleaje que pretende ahogar a la Prensa derechista es la consecuencia ineludible de sus campañas de exterminio y difamación contra todo lo que suponía anhelo de reivindicación social y política, sin comprender que con ello fomentaban odios, encendían pasiones y hacían surgir hasta en la zona neutral de la lucha política gritos de indignación y protesta.

Esta, y no otra, ha sido su labor durante más de dos años: destruir, crear abismos entre las ideas, los partidos y los hombres; y he aquí su cosecha. Olvidaron la sabia sentencia popular de «quien siembra vientos...»: ¿de qué, pues, se quejan?

Jamás en la historia periodística se vio tanto veneno al servicio de la pluma, ni tanta mala voluntad a contribución de la reacción y sus cómplices.

Este final trágico de algunos diarios españoles, hace tiempo lo teníamos previsto, como tantas otras cosas de las que han ocurrido; pero a ellos les cegaba el triunfo de un día y no quisieron volver la vista atrás; el 16 de febrero les cogió soñando en «los trescientos», y aún no se han repuesto de tan grata como ilusoria pesadilla.

¡Pobres esclavos del sueño, qué amargo despertar les tenía reservado el Pueblo!, ese que para ellos nada contaba y el cual no ha mucho dijo su última palabra, que tanto ha hecho por cierto variar las veletas de la gran Prensa derechista.

Tal vez esta lección les haga en el futuro cambiar falsos rumbos por la verdadera ruta, con lo que no sólo ganarán ellos, sino España entera, que aspira a vivir un régimen de Paz y Convivencia.— J. pletes.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Nueva Gestora, presidida por quien antes dejó grato recuerdo

A las seis de la tarde de ayer llegó al palacio de la Diputación, con motivo del acto de toma de posesión de la nueva Gestora provincial, el gobernador civil don Aurelio Matilla, quien penetró en el despacho presidencial en unión de don Virgilio Castilla y el resto de los designados diputados provinciales.

Poco más tarde el señor García Valdecasas salió acompañado del señor Castilla, quien le despidió desde el final de la escalera.

El señor García Valdecasas se despidió a su vez del personal, al que agradeció la cooperación que le había prestado, siendo despedido con muestras de afecto y consideración.

En el salón de comisiones, presidiendo el gobernador, previa la voz de sesión pública, por el secretario señor Torres Calleja se dió lectura a una comunicación del señor Matilla suspendiendo a la anterior Gestora y nombrando para sustituirla a don Virgilio Castilla, don Manuel Fernández Montesinos, don Miguel Pérez Larios, don Manuel Tovar Martínez, don Juan Serrano López, don Antonio Caballero Rodríguez y don Juan José Montoya Heredia, quienes hallándose presentes tomaron asiento en sus respectivos escaños.

El señor Matilla hizo uso de la palabra y dijo que en nombre del Gobierno de la República, que representa la voluntad del pueblo, tenía el honor de poseer a los nuevos gestores, añadiendo que ello le complacía doblemente por restituir a personas de abolengo republicano que en su pasada actuación adaptaron el hermoso edificio que hoy ocupa la Diputación y construyeron infinidad de caminos vecinales, llevando a cabo otras mejoras de índole administrativa y benéfica que merecieron el aplauso y la aprobación general, lo que demuestra la sinceridad y honradez con que desempeñaron su gestión, gestión que prosigue diciendo—que en esta segunda etapa ha de continuar y si cabe superar.

Se congratula de que todos los nuevos gestores sientan el hondo fervor republicano y no duda que han de superarse por lo que es un deber apoyarles resueltamente.

Termina con un viva a la República, que es contestado con entusiasmo, oyéndose aplausos fervorosos.

Seguidamente se suspende la sesión por cinco minutos y todos los gestores acompañan al gobernador hasta la puerta.

Reanudada aquélla ocupa la presidencia

de edad el señor Tovar Martínez y se procede a la elección de presidente, resultando elegido don Virgilio Castilla Carmona, quien pasa a ocupar la presidencia, por seis votos y una papeleta en blanco.

Por el mismo número de votos y otras palabras, que es lo que necesita Gran presidente de la Corporación don Juan José Montoya Heredia.

Don Virgilio Castilla pronuncia a continuación breves palabras, dando las gracias a sus compañeros por el honor que le han dispensado al elegirle presidente. Como esto es una continuación—dice—solo he de manifestar que hemos de seguir la honrada labor que ya emprendimos y que siendo ésta una Corporación eminentemente administrativa no se ha de hacer política en contra de esta misma administración. Nuestra gestión se traducirá en hechos y no en palabras, que es lo que necesita Granada. (Muestras de aprobación).

Se procede seguidamente al nombramiento de Comisiones, quedando constituidas en la siguiente forma:

Comisión inspectora de Beneficencia, señores Montoya, Fernández Montesinos y Pérez Larios.

Beneficencia, señores Tovar, Montoya y Pérez Larios.

Hacienda, señores Castilla, Caballero y Serrano.

Fomento, señores Fernández Montesinos, Pérez Larios y Tovar.

Presupuestos, señores Castilla, Montoya y Serrano.

El secretario dió luego lectura al acta de la sesión anterior y como los acuerdos adoptados en la última sesión lo fueron por los gestores que habían cesado, en vez de aprobarse el acta quedaron en terados y si hubiera sido objeto de la última sesión algún presupuesto se acordó que pasase a las respectivas Comisiones.

El presidente señor Castilla propuso solicitar del gobernador que haga uso de sus atribuciones de nombrar un nuevo gestor por los distritos de Granada. Así se acuerda, como también que las sesiones prosigan celebrándose los días 1 y 15 de cada mes.

Y se levantó ésta después de las siete de la tarde.

Don Virgilio Castilla, nuevo presidente, fué muy felicitado por el público, amigos y empleados, felicitándole también el alcalde don Luis Fajardo, que acudió a la toma de posesión de los nuevos gestores.

Quisiéramos saber cómo han acogido los periódicos berlineses esa velada diplomática a que la fotografía aludida se refiere. Y sobre todo, cómo se ha dado la noticia a los diarios de Londres, tan amigos de extremar la nota, que sienten especial complacencia en resaltar lo que se dice que son nuestras costumbres cotidianas. Claro es que el señor Agramonte no ha debido pensar en eso. Cuando se está en el extranjero, todo lo que se da dentro de la patria, nos parece la patria misma. Y el señor Agramonte se ha llegado a suggestionar creyendo que España estaba representada en unos cuantos vestidos de volantes y en varias danzas clásicas. Ello viene a demostrar lo que dijo el poeta:

«La patria se siente. No tienen palabras que claro la expresen las lenguas humanas.»

Por encima de las conveniencias patrióticas está el patriotismo romántico, el patriotismo sentimental. El señor Agramonte, a no dudarlo, se acuerda de España mucho. Intimamente, no le hacen gracia ninguna el bigote del «führer», ni las milicias nacional-socialistas. Un día, se le presenta ocasión de sentir a la patria. Y la siente. Sin palabras. Sin definiciones. Con presenciar solamente la armonía de unos vestidos de volantes. «Flamenquismo en la Embajada». El pie de la «foto» se presta al comentario amable y a la diatriba enconada: al pesimismo patriota y al patriota optimismo. Seguramente, nuestro señor Agramonte no ha cometido un crimen, ofreciendo en la Casa de España cante y baile del más puro significado andaluz.

Desde luego, no tratamos de pedir opinión a los periodistas de Berlín. Ni a los ingleses. Para algo está el buen sentido.

M. Santaella Pérez.

PERFIL DEL DIA

Flamenquismo en la Embajada

Con este mismo título, llega hasta la mesa de la Redacción una fotografía simbólica, enjundiosa, que no deja escapar el comentario. Es el caso que nuestro embajador en Berlín, el señor Agramonte, debe hallarse en posesión de un íntegro carácter español, amigo de pactar con el significado de los regionalismos, y dentro de éstos, con el encanto sin par de Andalucía. El diplomático en cuestión no perdona fiesta ni espectáculo hispano que ofrecer a sus familiares, a los asiduos concurrentes de la Embajada, y a sí mismo. Cuantos españoles desfilan por la capital de Alemania, especializados en uno u otro género artístico, han de verse solicitados por nuestro entusiasta representante, que, a base de ellos, organiza en la Casa de España unas honestas cuchipandas, insuperablemente atractivas.

La «foto» a que al principio aludimos, da cuenta de la visita a la Embajada de nuestra patria en Berlín de un grupo de gitanas y gitanos, hoy en «tournée» artística por suelo germano, y que nacieron—y a gala lo tienen—unos en el encantador barrio de Triana, y otros en nuestro incomparable Sacro-Monte, entre lamentos de guitarras y caricias de hogueras.

El señor Agramonte es un hombre que sabe hacer bien las cosas. Con las rigideces de Hitler y lo extraño de la tierra en que el clima político le ha situado, es muy posible que se sienta solo y triste, más extranjero que nunca. De ahí que procure compensar sus amarguras y que recurra, para ello, al grato ambiente del españolismo viajero. Pero cabe preguntarse, frente a este hecho sintomático, si la «pandereta» española, la clásica española que en nosotros han encontrado los que tienen fronteras distintas, no sufrirá un notable aumento con la liberalidad de los diplomáticos, que entretienen sus ocios, o mejor dicho, sus nostalgias, valiéndose de ella.

REPARACION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y DE CALCULAR M. Fernández Carmona Príncipe, 6. Teléfono 2-3-7-2, Granada.

ECOS DE SOCIEDAD

El señor Gobernador fué ayer visitado por don Luis Daza Fajardo, don Francisco Rodríguez Roldán, don Roque Chacón, don Antonio Salvador, don Antonio Ruiz Ríos, don José del Castillo, don Antonio Donaires, don Miguel Rosillo, don Victoriano Sánchez, don Eduardo Jesús Granados, doña Saturnina Pardo Bazán, doña Josefa Robles Estrella, doña Antonia Casado Morales, don Manuel Torres, don Alfonso Barrera, don Antonio Leyva y don Antonio Ortega Molina.

—El sábado próximo, a las siete de la mañana, se celebrará en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias el enlace matrimonial de la bella señorita Pepita Alva Capulino, hija de nuestro querido amigo el apoderado de «La Papeleta Española», don Angel Alva Caparrós, con el joven don Antonio Vargas Machuca.

—Ha dado a luz un niño la señora doña Mercedes Collado, esposa de don Rafael Guerrero Salamanca.

—También ha dado a luz, en Motril, una niña la esposa de don Félix Prieto, y otra niña la señora doña Isabel Cabezas, esposa del comerciante don Miguel Chamorro.

—Ligeramente indispuerto, tuvo ayer que guardar casa el eminente doctor don Alejandro Otero.

—Seguido de un duelo numerosísimo ayer a las cuatro de la tarde se efectuó el entierro de la bella señorita María de la Estrella Benítez, siendo el féretro llevado a hombros por jóvenes amigos de la finada, que contaba con la estimación y simpatías de cuantos la rodearon en vida.

Sobre el coche fúnebre llevaba una magnífica corona de flores blancas, de su padre y sus hermanos, y otra de sus amistades.

Al dar cuenta de este acto, en el que se demostró el sentimiento que ha causado la desgracia, reiteramos nuestro pésame al señor Benítez y a su atribulada familia.

—Farmacia Villalobos, surtida siempre de los específicos recomendados por las eminencias médicas. — Puerta Real. Teléfono 2-2-4-2.

Dentistas. — Cañadas e hijo. — Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6. Reyes Católicos, 57, principal. Teléfono 2744.

INSTITUTO DE BELLEZA Muñoz Hnos. Pza. Mariana Fte. al Teatro 5.000 Ondulaciones Permanentes, Propaganda, a 10 ptas. Tintes Comol, 10. Marcell, 2 ptas., y al Agua 3, Creación de esta Casa.

Salón para Caballeros, separado. Sillones Koken, a la moderna.

ANOCHE, EN ISABEL LA CATOLICA

«La Patria Chica» y «Los Claveles»

Con la representación de estas dos célebres zarzuelas, la una del glorioso maestro Chapi, la otra del insigne maestro Serrano, aquí ido, éste presente por fortuna, continuó su actuación la compañía de zarzuela de Videgain y Valero.

Sería inútil dar idea de la belleza de ambas obras, conocidas de todos los amantes del teatro. Digamos sólo que el público, numerosísimo, aplaudió extraordinariamente, obligando a bisar la mayoría de los números.

Destacaron Estrella Prado, Carmen Baena, el gran Diego Valero, Videgain y Luis Sammartín en el papel de Goro, de «Los Claveles».

Esta compañía anuncia para hoy un gran programa, que puede verse en la cartelera.

Farmacia SUEIRO, Gran Vía, 13

Medicamentos químicamente puros. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales — Trousseau para partos — Análisis sanitarios de sangre, orina y esputos

Teléfono 2027 GRANADA

Antonio Reinoso López

Ha efectuado grandes reformas en la BARRIADA DE SAN RAFAEL, Carretera de Armilla, a dos kilómetros de Granada, montando una FABRICA DESTILADORA (último modelo) de Aguardientes, Anisados y Licores.

ANISADOS destilados y rectificadas desde UNO a VEINTE ANISES LICORES :—: OJEN CONCENTRADO, GINEBRA SUPERIOR, NEVADINA MONTANESA, PONCHE CUBANO, LICOR «SKIS» (fabricado con hierbas de Sierra Nevada), RON COSTA DEL SOL, COGNAC (elaborado con holandas destiladas de vino y soleras añejas) VINOS FINOS :—: MANZANILLA OLOROSA DEL 48, DE SANLUCAR, BLANCO FINO DE LAS PALMAS, VINOS DE MALAGA, AGUILA VIEJO DORADO, MISTELA AÑEJA SUPERIOR, MALAGA COLOR, MALAGA QUINA, LAGRIMA COLOR, MOSCATEL DORADO Y MOSCATEL QUINA, MISTELA ALPUJARRENA, VERMOUTH (tipos «Torino» y «Zinzanos»)

Vinos de la Mancha blanco y tinto. Vinagres de puro vino Alcohol neutro de vino de 96/97 grados. Alcohol desnaturalizado de 90° VENTA DESDE UN LITRO EN ADELANTE TELEFONO 2583

GRANDIOSA EXCURSION A GIBRALTAR

(La de este año superará a las anteriores)

El domingo día 22 de Marzo de 1936

PRECIOS POPULARISIMOS: CLASE 3.ª 18 PESETAS. CLASE 2.ª 23,50 PESETAS IDA Y VUELTA, TODO COMPRENDIDO

SALIDA, noche del sábado, día 21. — REGRESO, madrugada del lunes, día 23. Tren rápido con coches Pullman, de asientos numerados. — Plazas limitadas. Visita a la monumental Ciudad de Ronda, para admirar su célebre T A J O. Deliciosa travesía en magnífico Vapor por la Bahía de ALGECIRAS, contemplándose el ESTRECHO y el PEÑON de Gibraltar; la Escuadra Inglesa del Mediterráneo, en pie de guerra, y más de doscientos aeroplanos con sus dotaciones.

Detalles y venta de billetes: Despacho Central de Ferrocarriles, Puerta Real, 7. ORGANIZACION: MIGUEL ROPERO — SERVICIOS DE TURISMO — RONDA

PARA LAS DAMAS

El cuidado del cutis y de los pies

Hablaba anteayer del cuidado de las manos. Vamos a hablar hoy del cuidado del cutis y de los pies.

Al concluir la aplicación de las compresas astringentes, es conveniente lavar de nuevo la cara con agua fría. Puede ser que la piel se sienta ligeramente restirada, pero esto pasará pronto. Debe quedar, eso sí, muy brillante y sonrosada.

Séquese cuidadosamente la cara con un pañito suave y palméese sobre la piel una loción suave y antiséptica, que puede adquirirse en cualquier línea de productos de belleza, con el nombre de loción o tónico, pero que también puede prepararse en casa con la fórmula siguiente: disuélvase una cucharadita colmada de ácido bórico en una cucharada grande de agua caliente. Cuando esto se haya conseguido, añádanse cuatro onzas de hamamelis.

La loción se aplica también empapando un trocito de algodón en ella, para aplicarla sobre la piel sin frotarla.

Séquese cuidadosamente la cara con una toalla seca y atepada, pero muy suave. Con esto último termina el tratamiento.

Cuando se desea una mejoría más rápida y efectiva, es conveniente seleccionar un buen tónico para el cutis y concluir el tratamiento aplicándolo a la piel donde permanecerá toda la noche. Existen en el mercado magníficos tónicos con fórmulas muy variadas.

Los pies merecen todos nuestros cuidados, no solamente por el servicio que nos proporcionan, sino porque llevan en sí una buena parte de la responsabilidad de la belleza de una persona.

En efecto, los pies torcidos son causa de la aparición de un sin fin de arrugas en la cara y dan además al rostro una expresión de cansancio, de tristeza o de enojo, que está del todo reñida con la belleza.

Por otra parte, los pies bien conformados, equilibrados, ágiles y bien calzados, son uno de los toques principales en el conjunto armonioso de una bella silueta.

Los pies muy trabajados, los de aquellas personas que por sus diarias ocupaciones se ven obligadas a permanecer de pie horas y horas, necesitan un tratamiento de descanso y aseo, todas las noches. Si además se observa que los pies transpiran con exceso, es conveniente cambiarse medias y zapatos dos veces al día y empolverarlos con talco o con alguna otra preparación especial, antes de ponerse las medias limpias.

El tratamiento de descanso y aseo de los pies que se practica antes de ir a la cama, se inicia con un lavado cuidadoso, en agua caliente, jabón suave y un pequeño cepillo que servirán para friccionar los pies con energía. Después se enjuaga con agua tibia, y por último en frío. Se espolvorean con sal común y se friccionan hasta que la piel se ponga roja. Después se enjuagan nuevamente y se secan con todo cuidado.

Después se bañan los pies con una lo

ción compuesta con: Alcohol de toilette dos onzas, y ácido tánico, dos dracmas.

Esta loción se aplica con una pequeña esponja y se deja secar por sí sola. El objeto de esta preparación, es evitar la transpiración excesiva.

Terminada la aplicación de la loción, se espolvorea sobre los pies un poco de talco o polvo especial, que puede prepararse en casa con la siguiente fórmula:

Polvo de talco común, 6 onzas; ácido salicílico, un dracma; alumbre, medio dracma; ácido bórico, un dracma; almidón pulverizado, dos onzas.

Mézclense todas las substancias y colóquense en un frasco de talco.

Mme. Rosaure.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Granada

De conformidad con lo que disponen los Reglamentos vigentes, ha quedado constituida la Junta directiva de este Colegio por los señores que se expresan a continuación:

Presidente, don Eduardo Martínez Montaña.

Vicepresidente, don Aurelio Cazenave Gómez.

Contador, don José Gijón Bárcena.

Tesorero, don José Carrillo de Albornoz y Pacheco.

Secretario, don Jaime Pascual González.

Vocales, don Victor Espadas Sánchez, don Julio Amigo Aguado, don Antonio Molero Morales, don Francisco de P. Fernández Horques, don José Moreno Cueto, don Francisco Medina Ramos, don Alfredo Ramos Martín, don Pablo Chinchilla Basoco y don Antonio Navarro Romero.

Turistas alemanes en Granada

Procedentes de Málaga, en cuyo puerto desembarcaron de un gran vapor, llegaron ayer tarde a nuestra capital, haciendo el viaje por ferrocarril, numerosísimos turistas alemanes que en visita de recreo recorren diversas capitales españolas.

Con motivo de la llegada de esta caravana, se organizó un servicio automovilístico, en el que participaron casi todos los coches de servicio público de Granada, que debidamente señalados con las iniciales correspondientes a su expedición, acudieron a la estación de Andaluces para recoger a los turistas, que después de visitar algunos monumentos granadinos y de almorzar en el hotel Alhambra Palace, marcharon a Motril.

RINOSOL.—Cura molestias nasales, evita gripe, catarros, etc.

GRANADA AL DIA

Asociación de Caridad.—Se sirvieron ayer 1.849 raciones y en el Asilo Nocturno pernoctaron 34 indigentes.

Entregadas por la rondalla Asociación Granadina de Caridad 150 pesetas.

Matadero.—Carnización verificada en el día de ayer: 5 becerras a 3,50 pesetas; 2 novillos, a 3,45; 2 toros, a 3,40; 2 vacas, a 3,20; 57 borregos, a 3,84; 2 cabras, a 2,25.

A un escolar le quitan el abrigo.—Al escolar Rafael García Molina, de catorce años, le quitaron ayer el abrigo, que había dejado sobre la baranda de la Escuela Normal y en uno de cuyos bolsillos guardaba una cartera bordada en plata, unos guantes y un pañuelo.

La madre del estudiante, Luisa Molina López, acudió a la Comisaría de Vigilancia denunciando el hecho, significando la sospecha que tenía de que el autor de la sustracción hubiera sido un individuo conocido por «El Viejo», que estuvo merodeando por el lugar donde Rafael dejó el abrigo.

Sustracción de ropas.—María López Padial, de 51 años, compareció ayer en la Comisaría de Vigilancia denunciando que de su domicilio, calle del Cándil, número 8, le habían sustraído ropas de diversas clases, cuyo valor asciende a 125 pesetas.

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más fama recíbense quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, número 32.—Teléfono 2861.

[PARA SALVAR LAS APARIENCIAS

La verdad sobre China

HOROSCOPOS DE LOS PUEBLOS EUROPEOS. — ¿EN DONDE ESTAN LA JURISPRUDENCIA CHINA. — POLITICA Y REFLEXIONES «CHINAS».

Para muchos de nuestros contemporáneos aun en las esferas oficiales, los asuntos del Extremo Oriente constituyen un verdadero embrollo a propósito del cual, muy a menudo se oye o bien se pronuncia la sentencia «Peligro Amarillo» muy del gusto de Guillermo II...

Numerosas personas, aun entre las que por profesión se entregan al estudio de los problemas de política exterior se contentan con juzgar los acontecimientos de allá abajo según las naciones que pueden servir en Occidente para sacar Horóscopos concernientes al juego de relaciones entre pueblos europeos.

Especialmente se toma a la China, la República del Kuomintang, por una entidad, una unidad política, constituida ordenada como lo son entre otras, Alemania, Francia, Italia, España, la Rusia o U. R. S. S. Este último ejemplo, anatómicos de pasada, marca bien que desde el punto de vista geográfico, no hay una Europa sino un continente europa-asiático.

Desde hace algunos años el Gobierno de Nankin ha promulgado Códigos civiles, de comercio, penal, de procedimiento civil, etc., valederos en principio para todo el antiguo Imperio de las Flores. Estos Códigos han sido preparados, redactados bajo la directriz de nuestro muy competente compatriota Mr. Escarre, hoy profesor de la Facultad de Derecho de París.

China, como Estado, es una ficción cuyo desmembramiento se ha acentuado desde que tales o cuales naciones occidentales, Italia a la cabeza, se han apresurado a acreditar una embajada cerca

de la joven República de Sun Yat Sen. El Japón abusa de su fuerza en China. Tal es la simple idea a buen seguro, que se encuentra en el fondo de las crónicas que tratan de los negocios de Extremo Oriente.

Abandonando las reservas de Laval, el cual, aceptando los compromisos impuestos por la política de seguridad colectiva, se preocupaba de mantener intacta la independencia de la política francesa, el Gabinete Sarraut se apresuró a someterse incondicionalmente a Inglaterra, abdicando, según los patriotas franceses, a la soberanía francesa, en el asunto de las sanciones esperando que a su vez el Gobierno inglés recompensaría la muestra de una buena voluntad de sumisión.

En efecto, el Gobierno inglés facilitó a Flaminio la negociación de un préstamo para resolver de momento la apremiante situación de la Hacienda francesa, pero al mismo tiempo redobla los esfuerzos para lograr que Alemania participe en la Conferencia Naval y al efecto amonesta seriamente a Francia con motivo del acto franco-ruso.

Si siguiendo su táctica tradicional Inglaterra no podía ignorar los propósitos del Gobierno Sarraut en relación con el proyecto prudentemente aplazado por Laval del pacto con Rusia, no ha expresado intempestivamente su criterio, sino que ha esperado a que el Gobierno Sarraut estuviera ya seriamente comprometido para expresar su desaprobación.

Para ayudar al lector a mejor degustar todo el sabor de este texto indiscutiblemente auténtico, me permitiré aportar le como condimento, este simple hecho: en octubre de 1931 la S. de N., acogió la queja de China contra el Japón. Ahora, en esta época, ¿cuál era desde el punto de vista financiero la situación de China frente a la entidad de Ginebra? De 1920 a 1931, ¿ha entregado siempre su cotización? No ha publicado ningún presupuesto durante este periodo. De todos modos la expresión verdaderamente china colocada frente a algunas reflexiones, ¿no define mejor que ninguna otra el carácter propio de la política seguida tanto hace unos lustros en Nankin, como desde hace siglos en Pekín?

Eduardo Clavery (Ministro de Francia)

CRONICA DE PARIS

El momento internacional

El discurso del ministro de Estado británico, Mister Eden, en la Cámara de los Comunes y concretamente su afirmación que Inglaterra cooperará a la seguridad colectiva, pero se opondrá a la política de bloques, ha actuado como una ducha fría sobre los partidarios del pacto franco-ruso.

Abandonando las reservas de Laval, el cual, aceptando los compromisos impuestos por la política de seguridad colectiva, se preocupaba de mantener intacta la independencia de la política francesa, el Gabinete Sarraut se apresuró a someterse incondicionalmente a Inglaterra, abdicando, según los patriotas franceses, a la soberanía francesa, en el asunto de las sanciones esperando que a su vez el Gobierno inglés recompensaría la muestra de una buena voluntad de sumisión.

En efecto, el Gobierno inglés facilitó a Flaminio la negociación de un préstamo para resolver de momento la apremiante situación de la Hacienda francesa, pero al mismo tiempo redobla los esfuerzos para lograr que Alemania participe en la Conferencia Naval y al efecto amonesta seriamente a Francia con motivo del acto franco-ruso.

Si siguiendo su táctica tradicional Inglaterra no podía ignorar los propósitos del Gobierno Sarraut en relación con el proyecto prudentemente aplazado por Laval del pacto con Rusia, no ha expresado intempestivamente su criterio, sino que ha esperado a que el Gobierno Sarraut estuviera ya seriamente comprometido para expresar su desaprobación.

Para ayudar al lector a mejor degustar todo el sabor de este texto indiscutiblemente auténtico, me permitiré aportar le como condimento, este simple hecho: en octubre de 1931 la S. de N., acogió la queja de China contra el Japón. Ahora, en esta época, ¿cuál era desde el punto de vista financiero la situación de China frente a la entidad de Ginebra?

De 1920 a 1931, ¿ha entregado siempre su cotización? No ha publicado ningún presupuesto durante este periodo. De todos modos la expresión verdaderamente china colocada frente a algunas reflexiones, ¿no define mejor que ninguna otra el carácter propio de la política seguida tanto hace unos lustros en Nankin, como desde hace siglos en Pekín?

En el momento en que, pese a las afirmaciones verbales, Inglaterra con su plan de rearme demuestra claramente su desconfianza en la Sociedad de Naciones, la posición de Francia resulta poco brillante, lo que repercute en la actitud de sus aliados. Quizás las próximas elecciones logren vigorizar la política exterior de Francia, aunque no se puedan alentar grandes esperanzas al respecto, puesto que la situación interior es de día en día más desconcertante.

Alix Delamotte.

Información del Ayuntamiento

LA CARIDAD SE HACE POLITICA

El concejal señor Gómez Juárez hizo ayer a los periodistas que hacen información municipal las siguientes manifestaciones:

«Tengo que dar a ustedes una noticia lamentable. Se ha tenido que suprimir la segunda comida que se suministraba en la Asociación Granadina de Caridad. Los donativos que daban los pudientes se han reducido de manera tan sensible que a la hora de tomar posesión de la Delegación de Beneficencia municipal me he encontrado con un déficit de 23.000 pesetas. La aportación pública mengua de día en día y quiero aprovechar el momento para decir que si la generosidad de los granadinos respondiendo de esta forma, con gran dolor nuestro, nos veremos precisados a suprimir también la única comida que hoy se sirve a tanto necesitado. Claro que haremos cuanto haya que hacer para que este doloroso caso no ocurra. Y a propósito de esto: un periódico ha hecho públicas ciertas anomalías que, según supone, se han registrado al reanudar sus funciones el Ayuntamiento popular. Yo no tengo más que remitirme a las informaciones que se han publicado durante la actuación de la segunda gestora, y concretamente en «El Defensor de Granada» y LA PUBLICIDAD donde los primeros días de febrero se denunciaron las anomalías a que este periódico se refiere ahora y de las cuales nadie puede hacer responsable al actual Ayuntamiento».

Agregó el señor Juárez que cumpliendo acuerdos del Capitulo se había ordenado la desinfección de aljibes y acequias con caporil para evitar fiebres tifoides.

SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA URBANA DURANTE EL MES DE FEBRERO

Policia urbana y circulación.—Infracción al Código de circulación y Ordenanzas municipales, 37; desperfectos de cañerías, 26; idem de darros, 23; idem de pavimentos, 17; obras sin licencia, 55; edificaciones ruinosas y faltas de obras, 37; daños en la vía pública, 15; faltas de higiene, 18; denuncias por impuestos y abastos, 34.

Gubernativa.—Por malos tratos, 11; lesiones, 13; riñas, 14; faltas a la moral, 9; escándalos, 14; atropellos, 10; desobediencia, 9; mendicatos, 2; jugar a los prohibidos, 6; mendigar, 31; hurtos, 5.

Judicial.—Juzgado del Sagrario, 7; idem del Salvador, 3; idem del Campillo, 5.

Auxilios prestados.—En el Hospital, 13; en la Casa de Socorro, 11; a la Policía, 4; a niños extraviados, 9; en incendios, 6. Total, 444.

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DEL VIERNES

Solicitud de inclusión en el padrón general de vecinos.

Dictamen sobre la Mesa, por acuerdo de la sesión anterior, de la Comisión de Fomento proponiendo se desestime la solicitud de don J. Hernández, que interesa le sea cedido el callejón sin salida existente a espalda de la Cuesta de la Alhacaba y de otro también sobre la Mesa por acuerdo de la misma sesión, proponiendo sea denegado el escrito de reposición de don F. Linde y requiriéndole para el desalojo del local existente en el solar número 22 del Zacatín, concediéndole un plazo hasta fines del mes actual.

La misma Comisión de Fomento propone se conceda un mes de prórroga para la total terminación de las obras del camino de Alfacar al contratista de las mismas don A. Díaz y otra, también por un mes, al de las de pavimentación de la calle de Molinos don F. Zurita; se ratifique la resolución adoptada en sesión de 29 de junio de 1934, referente a las redes del subsuelo de aguas potables y alcantarillado, con todos sus elementos, en la calle de Molinos; la aprobación de un presupuesto de 4.556,87 pesetas para reparación y canalización de un trozo de la acequia de Aynadamar; la de la cuenta de material rendida por el arquitecto señor Castillo de los meses tres tercero y cuarto de 1935; la de la certificación de obras de pavimentación del tramo primero de la calle de Molinos, importante 3.907,31 pesetas; que el tramo del muro de contención del carril de San Agustín sea reparado conjuntamente por los señores Anguiano, Rodríguez Morcillo y esta Corporación, con presupuesto de 745,23 pesetas; se adquiera el asfalto que se precisa para arreglo de la pavimentación de las calles de Mesones y Juan Carreño; la aprobación de varias cuentas presentadas por el pagador de obras municipales y se conceda licencia a la Compañía General de Electricidad para obras de reforma en una casa de su propiedad.

Dictamen de la Comisión de Abastos proponiendo que habiéndose consignado en el presupuesto vigente los haberes

del guarda de noche del Madero y peones del Juzgado de Abastos, que venían cobrando por pagaduría de obras, se nombren con carácter de interinos y sin perjuicio de que se anuncie el oportuno concurso, a Antonio Estarri, M. Rivera, L. Fuensalida y M. Chica, que venían desempeñando esas plazas desde 1934 con el debido celo y competencia.

La Comisión de Cementerio propone se conceda licencia a don A. Hernández para construir un mausoleo en el patio segundo del cementerio municipal.

Dictámenes de la Comisión de Beneficencia proponiendo la aprobación de varias cuentas por medicamentos adquiridos para la farmacia.

La Comisión de Policía urbana propone se acceda a lo interesado por el Cuerpo de bomberos, restableciendo la jornada de ocho horas; se cedan al contratista de las sillas las 105 que hay inútiles, comprometiéndose dicho contratista a su arreglo y se anuncie concurso para la enagenación de cuatro ca ballerías mayores procedentes del servicio de limpieza.

Decretos del señor alcalde disponiendo, sin perjuicio de dar cuenta al excelentísimo Ayuntamiento, cese de varios empleados interinos; se repongan en sus cargos de guardas de jardines a V. Padilla y A. Martínez y se nombren interinos a don R. Molina como jefe de Aguas y a E. Arenas portero del Juzgado de Abastos.

Otro delegando las funciones de la Alcaldía en los señores tenientes de alcalde que se indica.

La Comisión de Arbitrios propone la aprobación de una cuenta de don L. Pinar importante 615 pesetas y otra de Castany Vals de 659,50.

Cuenta del alquiler de locales para colegios electorales.

Informe del señor interventor sobre cobro de exacciones consignadas en presupuesto.

Otro del mismo señor interventor acerca de la consignación de haberes en la plaza de oficial administrativo del ramo de Arbitrios don J. Bernabé.

VISITAS AL ALCALDE

Ayer visitaron al alcalde el general comandante militar de la plaza señor Alvarez Arenas, el presidente de la Academia de Medicina don Rafael García Duarte, el inspector provincial de Sanidad don César Sebastián, el subdelegado de Medicina don Mariano Páramo, el interventor de Hacienda don Enrique Alonso, una comisión de padres de alumnos del Instituto Ganivet, otra de maestros y finalmente la de los jueces municipales y otras muchas particulares.

COMISION DE GOBERNACION

Anoche se reunió la Comisión municipal de Gobernación presidida por el señor Lozano.

Se estudiaron las solicitudes de jubilación de los funcionarios señores Parro, Durán, Román, Alises y un subalterno, que fueron concedidas.

También se debatieron otros asuntos de trámite de menor importancia.

SERVICIOS Y DECOMISOS EFECTUADOS POR LA INSPECCION VETERINARIA Y DE ABASTOS DURANTE EL MES DE FEBRERO

Recogidas y analizadas en este Laboratorio 332 muestras de leche, habiendo resultado 49 malas por diversas adulteraciones.

Reconocidos 94.733 kilos de pescado blanco y 34.602 azul, habiéndose decomisado 200 kilos de rancho y 10 de japura.

Decomisados 1.000 kilos de pan. Frutas y verduras: Decomisados 1.000 kilos de alcachofas, 60 kilos de dátiles y 21 kilos de peras.

Reconocidos 613 cerdos, carnizados en establecimientos y casas particulares Reconocidas 2.490 gallinas, 176 pavos y 1.930 chotos.

Decomisadas cinco pesas por estar faltas y denunciados siete pescadores por diversas faltas.

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla, 3.—Aceite corriente, de tres grados de acidez, a 59 y medio reales los once kilos y medio.

Aceite de orujo y jabones.—Aceite de orujo verde primera, de 107 a 108 pesetas los 100 kilos.

Jabón blanco, primera, de 110 a 112 pesetas los 100 kilos.

Jabón verdes, de 102 a 103 id. id.

Grandes Almacenes SAN JUAN

Bib-Rambla --- Librerías y- Alcaicería La Casa que presenta el mejor surtido en artículos de entretiempo e invierno. ANTES DE COMPRAR SU TRAJE, VISITE --- NUESTROS ESCAPARATES DE PAÑERIA

Precio fijo.—T. 2263.—Ventas al contado

KALEIDOSKOPIO MUNDIAL

LA LITERATURA ETIOPE

En un artículo, tan interesante como todos los suyos, de Elean J. Finlert, nos hace conocer el carácter popular de la literatura etiope, cuyas manifestaciones se transmiten verbalmente de generación en generación. Esta literatura, como todas las primitivas, tiene carácter religioso, y se compone de un conjunto de leyendas bíblicas, de meditación sobre la vida de los santos, de salmos, etcétera. Son composiciones de un fervor tierno y ardiente, alcanzando a menudo matices de gran elegancia.

Además se cultivaba en Abisinia otra forma de literatura. Aquella en la que se glorifica a la familia imperial y sus orígenes salmónicos. Estas crónicas reales son redactadas por escribas o altos personajes de la corte. Tratan las enseñanzas de los reyes, sus guerras las principales hechas y acontecimientos de su reinado, constituyendo interesantes documentos históricos. El estilo es florido y de refinada retórica.

El folklore etiope se compone, en gran parte, de largos poemas ditirámicos, canciones ingenuas, lamentaciones funerarias, poesías de amor, proverbios fábulas y cuentos moralizadores. Propagan esta literatura los Azmari, que son tanto cantores como músicos, bufones e improvisadores, que actúan en fiestas, bodas y entierros. Una modalidad de estos folkloristas son los «chollas» que cantan las hazañas de la guerra y acompañan a los jefes en los momentos o en los días de las batallas.

EN EL CINEMA NO HAY VETERANIAS

Ningún espectáculo cambia con más frecuencia de artistas que el cinema. Y es este incansante variar de nombres su peculiaridad primordial. Para unos pocos vencedores, veteranos del éxito, que constituyen la excepción de la regla—Mary Pickford, Charlie Chaplin, Douglas Fairbanks—y que siguen en la cúspide esplendorosa de la fama, se ofrecen los casos corrientes de muchos actores del triunfo que lo disfrutan solamente un corto tiempo. Algunos se bo-

rraron tan rápidamente de la frágil memoria del público que aun cuando se les menciona de un modo accidental se duda de que existiesen. El gusto del público por los nuevos valores ha actuado sobre ellas escapándose a todas las esperanzas animadoras del futuro. El actor o la actriz de cinematógrafo solo tiene de vida famosa de cuatro a seis años. Y eso, cuando tienen la suerte de encarnar una película que dé la vuelta al mundo.

LA EXPANSION IMPERIALISTA Y SUS POSIBILIDADES

Es indudable que en el mundo impera un espíritu nuevo, tanto en Europa como en Asia. No cabe duda que es el espíritu auténtico del imperialismo, que trata de extenderse y de dominar al mundo entero. Desde hace muchos años se profetizaba que este siglo sería dominado por un imperialismo europeo en una escala desconocida desde la época en que el imperio romano dominó al mundo. El dictador italiano no es el único que exige para su país territorios allende los mares. Este confiesa sus propósitos y trata de llevarlos a la práctica. Muchos otros, menos audaces, lo piensan.

En este siglo solo existe un continente donde los europeos tienen una posibilidad de expansión: es Africa. Los países imperialistas comprenden que no existen posibilidades de expansión en Europa, porque los millones de seres que la pueblan serían desde el comienzo mortales enemigos de los invasores, y cosa idéntica ocurre en otros aisles. En el Sud-africano, por ejemplo, es donde solo existe un vasto país que solo está habitado por unos centenares de miles de seres. Además, en él no hay civilización. Con el fin de imponerla tratan de que hacia allí su imperialismo se expanda. No puede dar como resultado el que Europa se desarticule en disputas por conseguir el mayor trozo?—C.

Para la limpieza diaria de la boca lo mejor «PERBORATO ENERGOS»

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas durante el día de ayer en los Juzgados municipales de esta capital:

Sagrario.—Nacimientos: Ramón Moreno Sánchez, María Pilar Moreno Alvarez, Luis Aguilera Medina y Rosa Santos García.

Defunciones: María de la Estrella Benitez Alconcher, de 14 años, apendicitis aguda; Juan Veilla Ruiz, de 51 años, asma bronquial.

Campillo.—Defunciones: Isabel Puig Alonso, de 69 años, gripe.

Salvador.—Nacimientos: Camelia Robles González, Carmen Aranda Borja y Concepción Martín Jiménez.

Con el cuadro de descuentos QUE PUBLICAMOS A DIARIO PUEDEN LOS LECTORES CONSEGUIR BENEFICIOS SUPERIORES A LO QUE LES CUESTA EL PERIODICO

DOCTOR A. GUIJARRO

ENFERMEDADES DEL RINON Y DE LAS VIAS URINARIAS Especialista de la Facultad de Medicina de París.—Consulta de dos a cuatro Gran Vía, 2 pral. dcha. Teléfono 2688



Banco Hispano Americano

—: MADRID —: PLAZA DE CANALEJAS, 1 Capital autorizado, 200.000.000 ptas Capital desembolsado, 100.000.000 Reservas, 64.916.000 SUCURSAL EN GRANADA: Gran Vía de Colón, número 1 Teléfono número 1-4-6-0

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO — TELEFONO — RADIO — CORREO

Informes y comentarios políticos de Madrid

SE HA FIRMADO EL NOMBRAMIENTO DE NUMEROSOS ALTOS CARGOS. EL MINISTRO DE COMUNICACIONES SE PROPONE INTERVENIR EN LA RADIO-DIFUSION, PARA QUE ESTA SEA EXCLUSIVAMENTE DE CULTURA. LA MAYORIA DE LOS COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA HAN SIDO DEDICADOS A CONSIDERAR RIDICULO EL DESCENSO QUE HAN EXPERIMENTADO LAS CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS DE LOS ATESORADORES PRIVADOS.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» publica una orden circular del ministerio de la Guerra aclarando la de febrero próximo pasado dictada para la aplicación del decreto ley de Amnistía, cuya parte dispositiva es como sigue:

Primera.—En los casos en que el ministerio fiscal hubiere solicitado la amnistía, si los auditores, jefes de las Auditorías competentes, desestimaran la petición, acordarán el inmediato envío de la causa a la Sala Setxa del Tribunal Supremo, a los efectos prevenidos en el artículo primero del decreto de Justicia mencionado. Igualmente se procederá cuando, previa audiencia del Ministerio fiscal, los auditores procedan de oficio en la aplicación de los beneficios, si la resolución fuese denegatoria y sin necesidad, por tanto, a los efectos de remisión de la causa al Tribunal Supremo, de esperar a que los interesados promuevan recursos de alzada ante dicho alto Tribunal.

Segunda.—Cuando el Ministerio fiscal no hubiera promovido la aplicación de la amnistía, los que se consideren con derecho a ella podrán solicitarla en las Auditorías competentes.

Sobre la procedencia de la petición se oirá al fiscal jurídico militar, que emitirá su informe dentro del tercer día, y el auditor jefe, en igual plazo, dictará la resolución que procede, y si fuere contraria a la aplicación de los beneficios, acordará el inmediato envío de la causa al Tribunal Supremo, a los fines que expresa el artículo primero del repetido decreto de Justicia.

Tercera.—Queda modificada la orden de 22 de febrero próximo pasado («Diario Oficial» número 45) en cuanto se oponga a lo que por ésta se dispone.

Otra disposición de Trabajo deja en suspenso la tramitación de cuantos expedientes se hayan promovido ante los Jurados mixtos, y asimismo los recursos que contra fallos de estos organismos obren reclamación por casos de despidos comprendidos en el decreto de 29 de febrero último se hayan interpuesto.

Dice así:

Habiéndose dispuesto por decreto de 29 de febrero último la readmisión obligatoria de todos los obreros que hubieran sido despedidos por sus ideas con motivo de huelgas políticas a partir de primero de enero de 1934, y habiéndose encomendado a las Comisiones especiales a que la citada disposición se refiere el señalamiento de las indemnizaciones que aquellos despidos hubieren de originar, por la subcomisión correspondiente del Consejo de Trabajo se devolverán a este Ministerio los recursos que de la indicada orden le hubiesen sido re-

mitidos para su informe, aun no emitido éste, y por el servicio de Jurisprudencia del Trabajo se devolverán a los Jurados mixtos de procedencia cuantos se hallen pendientes de resolución, a fin de que estos organismos puedan facilitar de ellos a las Comisiones especiales antes mencionadas los datos que pudieran interesarles para el desempeño de la misión que les ha sido encomendada.

Además publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Orden disponiendo que don José Américo Martínez cese en el cargo de consejero delegado de este Ministerio en la Compañía Telefónica Nacional de España.

Otra nombrando consejero delegado de este Ministerio en la Compañía Telefónica Nacional de España a don Emilio Morayta Serrano.

Otra derogando el acuerdo de la Dirección general de Aduanas de fecha 10 de octubre de 1932.

Instrucción pública.—Otra nombrando catedrático numerario de Matemáticas del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza «Goya», de Zaragoza, a don Benito Baratech Montes.

Industria y Comercio.—Orden relativa a la distribución de los cupos de importación de cueros sin curtir.

FIRMA DE SU EXCELENCIA

Madrid. Índice de los decretos firmados por su excelencia:

Hacienda. Decreto autorizando al ministro para presentar a la Diputación permanente de las Cortes un proyecto de decreto ley autorizando al Gobierno para emitir y negociar en una o más veces Deuda del Tesoro, con intereses no superiores al 4'5 por ciento anual, libre de impuestos, amortizable al plazo mínimo de dos años para obtener al tipo de negociación que señala el Consejo de ministros la cantidad máxima de 350 millones de pesetas, que se destinan a las necesidades de Tesorería.

Nombrando presidente del Consejo de las Minas de Almadén y Arrayanes a don Mariano Genovés Maroto.

Agricultura.—Decreto disponiendo se entenderá por año agrícola a los efectos de la ley de 15 de marzo de 1935, el ciclo que imponga la índole del cultivo o del aprovechamiento sobre la base del tiempo que transcurra desde una a otra cosecha.

Aprobando la zona forestal protectora de los términos municipales de la provincia de Málaga.

Trabajo.—Decreto declarando subsistentes los actuales Jurados mixtos de Trabajo ferroviario que vienen funcionando y restableciendo la vigencia de este decreto en el procedimiento que ha ya de observarse en dichos Jurados mixtos.

Nombrando delegado especial de los servicios sociales de Cataluña a don Adolfo Cabus y Clua.

Marina.—Decreto disponiendo cese en el cargo de jefe de la base Naval y principalmente de Cartagena el vicealmirante don Juan Cervera y Valderrama y nombrando para sustituirle a don José Gómez y Fossí.

Estado.—Carta dirigida a C. S., poniendo término a la misión de don Leandro Pita Romero, como empajador de España cerca de la Santa Sede.

Nombrando director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma a don Emilio Moya Lledó.

Guerra.—Nombrando jefe de Estado Mayor de la octava división a don Teodoro González Peral, y para el de jefe de Estado Mayor Central de la Comandancia militar de Canarias, a don Luis Villanueva López Moreno.

Idem al coronel de Infantería don Máximo Vergara Malumbres, para el mando de la primera división de Infantería de la Escuela Central de Tiro.

Obras públicas.—Nombrando presidente del Consejo superior de Ferrocarriles

los Canales del Lozoya a don Manuel Torres Campaña.

Idem director general de Comercio y Política Arancelaria a don Narciso Pérez Teimeil.

Gobernación.—Nombrando gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife a don Manuel Vázquez Moro.

Restableciendo el cargo de director general de Administración local.

Títulos de gobernadores civiles: de Huelva, a favor de don Miguel Luermo Aseñón; de las Palmas, a don Manuel Ramos Vallecillo; de Murcia, a don José Calderón Sama.

Comunicaciones.—Nombrando director general de Correos a don Francisco de la Mata y del Pozo.

Idem idem de Telecomunicación a don José Cayetano Jara y Ramón.

Idem idem delegado de Estado en la Compañía Transmediterránea a don Ramón González Sicilia.

Idem de Marina Mercantil a don Angel Rito Bayona.

Idem idem en la Compañía Trasatlántica a don Antonio Cuéllar Poza.

Idem idem administrador de la Caja Postal de Ahorros a don Federico García Pastor.

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid.—«Ahora: Parece haber un descenso en la cuentas corrientes del Banco de España. «Ahora» hace ver a los autores del atesoramiento privado la ingenuidad y la tontería en que incurrían.

«Es que una catástrofe social, del tipo que temen los que retiran cuentas, les iba a salvar sus billetes por tenerlos en casa en vez de en el Banco?»

Pero, además, no hay motivos para temer. Hay un orden público mantenido y la esperanza de un Parlamento donde estará contrapesada una fuerza con otra contraria.

Es ridículo y contraproducente atesorar dinero. Lo contrario es, precisamente, lo que hay que hacer: movilizar capitales.

«Todas las industrias y todo el comercio necesitan un estímulo de resurgimiento, y ese sólo puede proporcionarlo el Estado en función del auxilio que los capitales privados le proporcionen. La verdadera ciudadanía exige, por consiguiente, sobreponerse a esa pueril y contraproducente manía de atesorar billetes restándolos del torrente productor, en la seguridad de que venciendo tal manía se hará un bien a la economía española.»

«Política»: A propósito de la resolución del Tribunal de Garantías sobre la inconstitucionalidad de la ley que dejó en suspenso la vigente del Estatuto catalán, dice:

«Este episodio viene a ofrecer a la opinión pública, por encima de todo, una prueba más de cómo se gobernó en España los dos últimos años y el desbarajuste y la injusticia que presidía la actuación de aquellas Cortes.

Así se explica que el estribillo de las derechas fuera la reforma de la Constitución. Convencidas de la inconstitucionalidad de sus acuerdos, sólo otra Constitución podía salvarlas; pero en ella había de haber todos los atropellos y enormidades realizadas antes. Semejante doctrina no parece demasiado tranquilizadora para quienes pasan la vida pidiendo serenidad, legalidad y convivencia.»

«El Sol»: Sale por los fueros de la «neutralidad de la calle». Que la calle es de todos, y por consiguiente de nadie que en el extranjero están prohibidas las manifestaciones. Y que, en fin, en España hay que poner término a las manifestaciones públicas de carácter político. Sobre todo, «El Sol» así lo desea por «las consideraciones que se deben guardar a todas las ideas y un atención al respeto que merecen todos los ciudadanos.»

«El Liberal» sale al paso de las diatribas con que la Prensa de derechas ha saludado el decreto de readmisión.

Desde los títulos de su editorial devuelve a las derechas la culpa que éstas descargan contra las izquierdas. Les dice que con sus desorientaciones a la burguesía española harán que el soviet sea con nosotros, a pesar de que el capital es una categoría social cuyos derechos están amparados en la Constitución. Añade que no habrá paz en el mundo mientras el capital sea cavernícola.

«Desmoralización del obrero? ¿Pero saben ustedes lo que se dicen? El obrero se desmoraliza, se desespera y se hace revolucionario cuando ve que no es respetado en sus derechos; cuando se le persigue por estar asociado para me-

LE MANIFESTAMOS QUE UNICAMENTE COMPRANDO EN CASA

BREVEMENTE consumirá los artículos con el MAXIMO DE GARANTIA. Esta CASA termina de instalar las mejores FRIGORIFICOS que se conocen en ESPAÑA. Le ofrecemos melocotones extra: lata de 1/2 kilo, 90 céts. Lata de un kilo, 1,75. TELEFONO 2-4-0-8 PUERTA REAL - GRANADA

derecho que el de hacer lo que le mande «su amo».

Entonces es cuando se desmoraliza el obrero.

El capital tomó hace tiempo la resolución de no acudir más que a los empréstitos. Se ha hecho usurero del Estado.

No cumple su función social.

Si no rectifica su actitud, si continúa asesorándose en las columnas de esos periódicos que hundieron el régimen monárquico con la insensatez de sus campañas, se hundirá también el régimen capitalista sin que haya nada que pueda impedirlo.»

LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA Y EL MINISTRO DEL RAMO

Madrid.—La Asociación de Funcionarios Civiles de España rogó al ministro de Hacienda que le concediera día y hora para saludarle y agradecerle sus respetos, toda vez que la toma de posesión de su cargo no tuvo relieve alguno. El señor Franco accedió gustoso a lo solicitado, y esta mañana recibió a una nutrida representación de todos los organismos de Hacienda.

En nombre de éstos habló el presidente de la Asociación de Funcionarios Civiles de España, que iba acompañado por el Comité Ejecutivo de la Asociación de Funcionarios de Hacienda.

Comenzó con palabras de saludo y respeto para el ministro en nombre de los funcionarios, y dijo que debía aprovechar la oportunidad para devolver a éstos parte de la íntima satisfacción que hace tiempo perdieron y que se refleja en la recaudación, no porque los funcionarios no colaborasen con toda eficacia, y entusiasmo a la obra recaudatoria, sino porque los servicios están desorganizados, o, mejor dicho, desarticulados, desde la implantación de la ley de Restricciones del señor Chapaprieta cuya buena intención, al implantarla, reconoció en aquel ministro.

La baja recaudatoria en el segundo semestre será desastrosa si no se acude con esfuerzos supremos, que siempre el personal está dispuesto a prestar, como lo demuestra que trabaja, horas extraordinarias.

Se refirió a las plantillas límite y definitivas y a la edad de la jubilación a los 70 años, implantada por el señor Marraco, no obstante existir una ley de Bases que regula ésta a los 67, pidiendo el restablecimiento de dicha ley.

Habló después del Consejo de la Dirección del ministerio de Hacienda, y salvando todos los respetos para los directores, indicó que su funcionamiento había de ser modificado.

Terminó ofreciendo la colaboración de todo el personal de Hacienda en la obra de reconstrucción que el ministro se propone desarrollar, confiando en la rectitud del señor Franco para que los empleados obtengan la satisfacción a que vienen aspirando desde tiempo inmemorial.

El ministro de Hacienda contestó al anterior discurso diciendo que, dada la hora intempestiva en que se había poseionado de su cargo, se vio en la imposibilidad de saludar, como hubiera sido su deseo, a todo el personal de Hacienda; pero que no obstante sentía vivísimos deseos de ponerse en contacto con los funcionarios de dicho departamento.

«Hasta cierto punto—dijo—puedo considerarme como un empleado honorario del Ministerio, pues cuanto he aprendido me materia hacendística se lo debo a este Ministerio, en el cual he trabajado al lado de uno de los hombres más preclaros y de más reconocida competencia. Por ello, conozco vuestra labor y sé apreciarla en todo lo que vale.

Añadió que todos los funcionarios tendrán en él un amparador de sus derechos, pues se siente orgulloso de hallarse al frente de un personal acerca de cuya capacidad y competencia todos los elogios habían de resultar pálidos ante la realidad.

«No se puede realizar una obra política si no se cuenta, previamente, con unos instrumentos administrativos adecuados, y esto no es posible sin la lealtad, el desinterés y el amor al servicio público que siempre han tenido los funcionarios de Hacienda.»

paña y pormeta estudiarlas con el mayor cariño.

Terminó reiterando su propósito de estudiar las pretensiones de los funcionarios de Hacienda con la promesa de realizar una obra de justicia que es la que impera en todos sus actos.

«A trabajar por la República, a trabajar por España, y por la Hacienda pública.»

El señor Franco fué muy aplaudido.

UN SUICIDIO

Madrid.—En la calle de Hernández Oviedo, número 3, se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, el anciano de 77 años José Rodríguez Gordón.

Dejó escrita una carta en la que dice que se quita la vida por no poder seguir sufriendo por más tiempo.

Parece que el suicida padecía una enfermedad crónica, y esta mañana, aprovechando una ausencia de sus familiares, puso término a su vida.

EN GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas y les manifestó que en Vigo había quedado solucionada la huelga de metalúrgicos y en Riotinto se habían solucionado las diferencias que existían para la readmisión de los obreros.

EN COMUNICACIONES

Madrid.—«El Liberal» publica una interesante conversación con don Manuel Blasco Garzón, en la que el ministro de Comunicaciones, hablando de la ley de Bases, ha dicho:

Ese será uno de los primeros proyectos que se presenten a las Cortes. Hay mucho aprovechable en la antigua ley y algo que ya no lo es tanto.

Abriré una información pública y solicitaré toda clase de asesoramientos con el fin de que el proyecto tenga toda clase de garantías.

Respecto a la radio en España, ha manifestado:

—Me propongo que la radiofonía, sobre todo sea un órgano de cultura.

Y he de conseguir que nuestras estaciones emisoras puedan ser captadas en toda la América española.

EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—El jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por el presidente del Consejo de Estado, don Francisco Barpés; ex ministro de Instrucción pública don Felipe Villalobos; fiscal general de la República don Alberto de Paz Mateos; subsecretario de Comunicaciones, don Bernardo Giner de los Rios, y ministro de España en Bolivia, don Rafael Triana.

En audiencia militar recibió S. E. al jefe de las fuerzas militares de Marruecos, general de división don Agustín Gómez Morato; general de brigada comandante militar de Cartagena, don Toribio Martínez, y general de Artillería de la Armada, subsecretario de Marina, don Francisco Matz.

COLISEO OLYMPIA

— Espectáculo cinematográfico —

Hoy jueves 5 de Marzo de 1936

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PROGRAMA

EDICIONES CINEMATOGRAFICAS ESPAÑOLAS presentan al famoso actor español ERNESTO VILCHES en su primera producción hecha en España

EL 113

con un selecto número número de famosos artistas españoles. Inspirada en el asunto de una célebre causa criminal.

Se proyecta también un variado programa de

NOVEDADES SONORAS

PRECIOS: Butacas de patio, 1,50. Idem de general, 0,90.

TEATRO CERVANTES

GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL

Hoy jueves 5 de Marzo de 1936

ULTIMO DIA

METRO GALDWIN MAYER presenta el estreno de su película titulada

En los tiempos del vals

Interpretada por la revelación del arte EVELYN LAYE y el famoso galán RAMON NOVARRO.

Coco complemento de programa se proyecta una película cómica y el trayler del estreno del viernes

TANGO BAR, última película de CARLOS GARDEL.

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PRECIOS

Butaca, 1,25. General, 0,40.

Mañana, estreno de la última película del malogrado CARLOS GARDEL.

Se ha firmado el Decreto relativo a los yunteros

HABERSE CONCEDIDO EL ESTATUTO A CATALUNA—HA DICHO OSSORIO Y GALLARDO—, HUBIERA ESTALLADO INEVITABLEMENTE UNA GUERRA CIVIL. — UN PERIODICO DE DERECHAS, REFIRIENDOSE AL ULTIMO DISCURSO DEL SR. AZANA, ASEGURA QUE NO SON PROPOSITOS DEL GOBIERNO LOS DE SEGUIR HACIA POSICIONES MAS AVANZADAS A LAS DEL PACTO DEL BLOQUE POPULAR

DECRETO RELATIVO A LOS YUNTEROS

El decreto relativo a los yunteros, firmado hoy, dice en su parte dispositiva:—El primer artículo.—Los campesinos que en los pueblos de las provincias de Cáceres y Badajoz pertenecientes a la clase llamada de yunteros que actuado como tales durante el período 1933-34 o en los siguientes encuentren en la fecha de la promulgación de este decreto sin tierra a cultivar sus actividades, tendrán derecho a recuperar el uso y disfrute de las fincas que anteriormente hubieran explotado, con arreglo a las normas y condiciones que se establecen a continuación. Será obligación inexcusable de los yunteros, para el disfrute de las fincas establecidas en el artículo 1.º, solicitarlo del ingeniero jefe de oficina provincial de Reforma Agraria, o de sus delegados, previa la declaración de los extremos siguientes:—Sus nombres, apellidos y domicilio. —Medios de explotación de que dispone. —Denominación de las fincas en el catastro, así como yunteros y nombre del propietario de la misma. —Extensión en hectáreas o en unidades de medida de la tierra que posea y su conformidad para recibir una superficie equivalente o mayor que la que se dedicaban. —En todos aquellos casos en que el cultivo de una finca determi- nado por el propietario y no por el pago, el ingeniero jefe de oficina provincial de la reforma agraria, o el propietario, a conceder gratuitamente una parcela en la hoja catastral de extensión equivalente a la que se cultivaba. —La parcela se agregará otra en la que se sembraba el cereal en pie si el propietario lo solicita expresamente. —El propietario contraerá el compromiso de pagar el importe de las semillas, fertilizantes y labores efectuadas con el cultivo por precio de selección que co- rresponda al momento del ciclo vegeta- tivo del acto de la entrega. Este valor por hectárea correspondiente será fijado por el Instituto de Reforma Agraria, o de que sea aceptada la invención del propietario, se procederá a la entrega de la tierra al yuntero sin perjuicio de los intereses de los propietarios. —El ingeniero jefe del servicio provincial de la Reforma Agraria, o el propietario, dará sumariamente la veracidad de los extremos de la declaración de que se refiere el artículo segundo y de los expedientes por municipio, o de los yunteros solicitantes de las fincas en que hayan actuado durante el período de 1933-34, y remitiéndolo seguidamente al Instituto de Reforma Agraria.

También investigará si las fincas en cuestión son llevadas en cultivo o aprovechamiento directo por su dueño, o está arrendadas o labradas por otros yunteros, aparceros o medieros, notificándolo así en el más breve plazo posible a dicho Instituto. Quinto. Comprobado por el Instituto que las tierras sancionadas se hallan comprendidas en el artículo 10 de la vigente ley de 9 de noviembre de 1935, serán objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos en la forma que dispone el artículo 27 de dicha ley, salvo cuando la finca está arrendada o labrada por otro yuntero, en cuyo caso habrá de procederse a dejar a los yunteros desalojados en otras fincas susceptibles de ser ocupadas temporalmente. Sexto. Contra los efectos de la aplicación de este decreto podrá el propietario interponer recurso al amparo de las prescripciones del artículo quinto de la ley de Reforma Agraria. Este recurso no implicará la suspensión del asentamiento de los yunteros desposeídos durante el período de 1933 a 1936. Séptimo. El ministro de Agricultura adoptará las medidas oportunas para la inmediata aplicación de este decreto.

GIL ROBLES VA A LANZAR UN MANIFIESTO A LA OPINION PUBLICA

Madrid.—Esta tarde ha estado en el Congreso el diputado de la Ceda señor Carrascal y habló durante unos momentos con los periodistas. Les dijo que, probablemente, dentro de dos o tres días el señor Gil Robles lanzará un manifiesto a la opinión pública para explicar la actitud del partido de la Ceda ante el momento político actual.

SE REUNE EL COMITE NACIONAL DE ACCION POPULAR

Madrid.—Esta mañana se ha reunido el Comité nacional del partido de Acción Popular bajo la presidencia del señor Gil Robles y asistiendo elementos del Comité y ex ministros. Se trató de modo principal de la situación política creada a la Ceda por el resultado de las elecciones. Se acordó celebrar una asamblea nacional del partido, cuya fecha no ha sido designada, y que con toda rapidez se proceda a su preparación. Parece que el día 16 se reunirá la minoría parlamentaria en una sección del Congreso. Es probable que la presida el ex ministro de Obras públicas señor Lucía.

EL SEÑOR LUCIA, JEFE DE LA MINORIA DE LA CEDA

Madrid.—Ha sido designado como jefe de la minoría parlamentaria de la Ceda el jefe de la derecha regional valenciana don Luis Lucía y Lucía.

EL NUEVO GOBIERNO DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid.—En el ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente firma:—Nombrando gobernador del Banco de España a don Luis Nicolau D'Oliver. —Anitiendo la dimisión del delegado de Hacienda de Madrid, y nombrando en su puesto al de Guipúzcoa, don Rafael Jimeno. —Nombrando delegado de Guipúzcoa al administrador de Rentas de Alicante, don Luis Ruiz Medina. —Nombrando presidente del Consejo de las Minas de Almería a don Mariano Genovés Maroto.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción pública recibió una extensa audiencia, entre la que figuraban:—El diputado señor Ruiz Lecina, con una comisión de catedráticos de Instituto; el presidente del Consejo de Estado, don Francisco Barnés, con una comisión de profesores de la Escuela de Artes Gráficas; doña Julia Alvarez, diputado, acompañada de una representación de maestros; don Angel Lázaro, ge- neral de la Marina; don Manuel Salazar, ex-

nor Menéndez, director del Museo del Prado, director del Instituto Blasco Ibañez de Valencia y el diputado a Cortes por Valencia señor San Andrés, quien le dió las gracias por la autorización para arrendar nuevos locales para la instalación de dicho Instituto. También recibió el señor Domingo a una comisión de maestros sin escuela e interinos, que solicitaron del ministro la convocatoria de un curso de perfeccionamiento para la liquidación total de los planes del año 14 y anteriores, rogando también al ministro se ocupara de la situación en que se encuentran los maestros parados y el derecho que tienen a ser colocados antes que los del plan profesional de 1932.

INCIDENTES EN UN ENTIERRO

Madrid.—En la calle de Alberto Aguilera se produjo mediada la tarde de hoy un incidente que hizo necesaria la intervención de la fuerza pública. Por dicha calle pasaba, seguido de numerosos afiliados al partido socialista, el coche fúnebre que trasladaba al cementerio municipal los restos del joven recientemente amnistiado Enrique Nouvillas, qu e falleció anteayer y cuya muerte algunos compañeros del finado atribuyeron a malos tratos que éste recibió al ser detenido a raíz de los sucesos de octubre. Como se recordará, Nouvillas estuvo procesado y encarcelado en la causa llamada de las milicias socialistas. Cuando el entierro pasaba bajo los balcones de la casa número 35 de la calle de referencia, una señora que se encontraba en uno de éstos escupió. Algunas personas de la comitiva creyeron que esto era intencionado y prorrum- pieron en gritos hostiles contra la señora. Los más exaltados intentaron asaltar la casa, lo que evitó un teniente de Seguridad con algunos guardias a sus órdenes, pero como fueran impoten- tes para contener la avalancha de público que intentaba penetrar en la casa se requirió el auxilio de la Comisaría cercana, de donde fué enviado un pelotón de guardias, los cuales, por fin, consiguieron calmar los ánimos.

Para que no ocurrieran nuevos incidentes y para esclarecer lo acaecido se dispuso que quedara detenida la señora en cuestión, la cual fué trasladada a la Comisaría del distrito de Palacio y posteriormente a la Dirección general de Seguridad.

ESTADO DE LOS CAMBIOS

Madrid.—Francos, 48,40; libras, 36,25; dólares, 7,30; belgas, 123,75; suizos, 239,87; liras, 59,20; marcos, 2,95; escudos, 0,32.

UNAS MANIFESTACIONES DE OSSORIO Y GALLARDO

Madrid.—Interrogado el señor Ossorio y Gallardo sobre la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías Constitucionales que la vista hubiera estado más distanciada de los últimos acontecimientos políticos. El aplazamiento de la vista hizo que se encargara de la defensa con 48 horas de antelación. Preguntado por el periodista si el fallo tendría trascendencia política, contestó el señor Ossorio y Gallardo:—Grandísima. Si el Gobierno hubiese tenido que llevar a las Cortes un proyecto de ley para derogar la de 2 de enero, la discusión habría sido tan minuciosa, tan apasionada y tan larga como lo fué la del Estatuto mismo. Como que sería en realidad volver a dar el Estatuto. ¿Se hace usted cargo de lo que hubie- ra ocurrido si se prolongan meses y meses la indecisión y la inquietud después del impresionante triunfo electoral, demostrativo de que hay millones de españoles deseosos de que el sistema de Estatutos autonómicos prevalezca? Poseído el pueblo catalán de la razón y de la arrolladora fuerza popular, situadas a su lado todas las masas izquierdistas y proletarias, que ya se han enterado de que la autonomía de los catalanes es un patrimonio espiritual de todos los españoles; asistido de un sector importantísimo de la intelectualidad, fatalmente la reclamación hubiera degenerado en protesta, la protesta en indignación y la indignación en subversión violenta... No hubiera sido posible mantener la tensión. Fatalmente habría surgido la explosión, y el pueblo se habría tomado la justicia por su mano. Frente a ta lactitud, ¿qué hubiera hecho el Gobierno? ¿Distraerse? Pues eso hubiera sido la liquidación del Poder público. ¿Oponer la violencia a la violencia? Pues sería la guerra civil. Todo eso se ha evitado con una cosa tan sencilla como reunirse unos jueces a escribir razones en unas hojas de papel. Cuéntesele usted a esos seres superiores que se rien de la juridicidad.

COMO JUZGA «YA» EL ULTIMO DISCURSO DE AZANA

Madrid. Dice «Ya»: «En el banquete de Izquierda Republicana el jefe del Go-

Médicos Especialistas de Granada

Dr. A. BACA.—Médico-Dentista. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6.—Acera de Darro, número 48.
Dr. VILLALOBOS.—Partos y matriz. Tinajilla, 1, primero.
Dr. LUIS GARCIA GOMEZ.—Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. Reyes Católicos, 19.
Dr. GOMEZ ROMAN.—Medicina y Cirugía. Horas de consulta, de 3 a 5 de la tarde. Plaza Villamena, 3. Teléfono 2035.
Dr. ADOLFO CLAVARANA.—Oídos, nariz, garganta. Consulta de 3 a 6. Mesones, 6, principal.
Dr. L. JEREZ ROSELLY.—Oídos, nariz y garganta. Consulta de 12 a 1 y de 3 a 6. Mesones, 96.
Dr. J. de DIOS GOMEZ RODRIGUEZ.—Medicina y Cirugía. Consulta de 3 a 5. San Juan de Dios, 18.

Dr. CLAUDIO HERNANDEZ.—Profesor Auxiliar de Obstetricia y Ginecología. Acera de Darro, 56.
Dr. JOSE RODRIGO LAZARO.—Cirugía. Consulta de 3 a 5. San Jerónimo, 6, principal. Teléfono 1806.
Dr. MARTIN GOMEZ.—Piel - Sífilis. Consulta de 1/2 a 5/2. Alhóndiga, 49, pral. derecha (Plaza de la Trinidad).
Dr. MANUEL TORRES Y LOPEZ.—Consulta Médico-Quirúrgica. Consulta de 3 a 5. Plaza de la Trinidad, 1.
Doctor PLACIDO MENDOZA DE LA FUENTE.—Medicina en general. Consulta de 4 a 7. Mesones, 79, segundo.
Dr. JOSE SANTAELLA GARIGLIO.—De la Clínica de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Leipzig (Alemania). Partos y Enfermedades de la Mujer. Consulta de 4 a 7. Azacayas, 46. Teléfonos 1064 y 1828.

hallaba dispuesto a llevar a la práctica el programa que constituía el pacto del Frente Popular, sino que, una vez hecho esto, él se hallaba dispuesto a seguir hacia posiciones más avanzadas, y que lo único que temía es que en esta empresa le dejaran solo los que hoy se llaman sus correligionarios.

Estas palabras del presidente del Consejo sobrecogieron el ánimo de un gran sector de la opinión pública, al que no es posible olvidar y del que no se puede prescindir ni aun desde las altas esferas del Poder. Además, los elementos coaligados con el jefe de Izquierda Republicana han hecho a su gusto la interpretación de tales palabras, atribuyendo al señor Azaña una posición que ya casi encajaba en las lindes del comunismo.

Debidamente enterados, podemos asegurar que no son estos los propósitos del señor Azaña. El jefe del Gobierno quiso decir—y esto se ajusta exactamente a unas manifestaciones que el señor Martínez Barrio hizo a raíz de conocerse el resultado de las elecciones—que cumplirían el pacto que sirvió de base para la unión del Bloque Popular, pero sin rebasarlo ni una tilde. Y que una vez hecho esto, él, como jefe de partido, procuraría regir el Estado por el derrotero político que tiene como postulado el partido de Izquierda Republicana. Pero estos postulados están muy lejos de las doctrinas socialistas, y más aún, en lo que a procedimiento se refiere, de los comunistas.

Estos rumores—condenados de antemano al fracaso—solo van encaminados a llevar al ánimo de quien debe conservarse sereno y ecuánime el que se salga de la posición política que tiene dentro de la República, para encuadrarse definitivamente en los partidos proletarios y ser en ellos un delegado más de organizaciones que no tienen arraigo en nuestro país.

SOBRE EL PROYECTO MINISTERIAL DE EMISION DE OBLIGACIONES DEL TESORO

Madrid. Apenas conocida en Bolsa la noticia de la publicación del proyecto ministerial sobre emisión de nuevas obligaciones del Tesoro, comenzaron los comentarios acerca del tipo de interés que había de señalar el ministro dentro del límite del 4,50 por 100 que señala el proyecto sometido a la Diputación permanente de la Cámara. Los términos de la controversia giraban en torno a la posibilidad de que sea o no rectificada la política del dinero barato, iniciada por la anterior situación. Así, quienes suponen lo primero, afirman que a los nuevos valores se les asignará el tipo máximo autorizado. En tanto, quienes aseguran que no debe variarse aquella política, creen posible que, sino al 3,50 por 100, como se fijó a los últimos, pueden sacarse a un cambio de 4 por 100 y aun de 3,75 por 100. De las razones alegadas a favor de una y otra tendencia, más parecen ajustarse a las realidades y conveniencias del momento quienes consideran peligroso y aun contrario a la tendencia que representa el actual Gobierno una elevación en el tipo de renta.

ASI SE HACE

Bilbao.—El marqués de Arriluce de Ibarra, ha comunicado al alcalde de Bilbao que acaba de constituirse una Sociedad constructora de automóviles cuya fábrica se instalará en terrenos del barrio bilbaíno de Zorroza.

SE ENCARREC LA CONSTRUCCION DE BUQUES PETROLEROS

Bilbao.—El alcalde de Bilbao ha enviado un telegrama al Gobierno encareciendo la necesidad de que se encarque la construcción de buques petrolero-

kalduna y Constructora Nacal de Sestao para mitigar el paro obrero en dicha industria.

FUNCIONARIOS DESTITUIDOS

Calzada de Calatrava.—Por la Comisión gestora de este Ayuntamiento han sido ya destituidos 23 funcionarios. Todos, sin formación de expediente. Una comisión de ellos ha visitado al gobernador para protestar de esta actitud.

NEVADAS COPIOSAS

Zamora.—Ha estado nevando sobre la capital intensamente cuatro horas. La anciana María Vega, repartidora de Prensa a domicilio, resbaló en la calle y se ha roto una pierna. De Toro comunican que cae también una nevada copiosísima.

OBRAS QUE SE REANUDAN

Zamora.—Debido a las gestiones del gobernador, se han reanudado las obras del ferrocarril Zamora-Coruña y se han reintegrado al trabajo 170 obreros.

MULTAS GUBERNATIVAS CONDONADAS. PUEBLOS DAMNIFICADOS

Zamora.—El gobernador ha condonado las multas gubernativas. Al mismo tiempo que esta noticia, se comunica a los periodistas que ha visitado a esta primera autoridad provincial una comisión en representación de los pueblos damnificados por el temporal, especialmente los ribereños del Duero, que tanto se han perjudicado con las inundaciones.

FABRICA QUE SE CIERRA POR FALTA DE ALGODON Y SE TEME QUE CIERREN OTRAS DOS

Sallent.—Por falta de algodón se ha cerrado la fábrica de Soler Vicent, en la que trabajan 360 obreros. Si el problema del algodón no se resuelve rápidamente esta semana cerrarán sus puertas otras dos fábricas.

LIBRETAS DE AHORRO DONADAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Valencia.—El día 2 del corriente quedaron abiertas en la Caja de Previsión Social 53 libretas de ahorro, de 50 pesetas cada una, a nombre de otros tantos niños pobres nacidos en este término municipal los días 11 y 24 del pasado mes de diciembre, fechas en que nació y murió el primer nieto de su excelencia el Presidente de la República. Estas libretas son donativo que su excelencia hizo al alcalde para que cumpliera este deseo suyo.

Teatro Isabel la Católica

COMPANIA DE ZARZUELA DE ARTISTAS UNIDOS

Primeros actores y directores: Salvador Vedegain y Diego Valero

Hoy jueves 5 de Marzo de 1936

PROGRAMA DOBLE

A LAS DIEZ EN PUNTO.

1.º Repesición de la aplaudida zarzuela en un acto del maestro Serrano, titulada

LOS CLAVELES

2.º El otro éxito del maestro Serrano titulado

GENTE SERIA

PRECIOS Butaca, 2,50. General, 0,40.

ALON NACIONAL

Jueves 5 de Marzo de 1936

IDEAL PROGRAMA

La más importante editora alemana presenta la espectacular producción de la fantasía de enloquecedor ensueño

TURANDOT

PRINCESA DE CHINA

El más grande espectáculo del Extremo Oriente. Interpretado por la pareja de astros del cine, Kathie de Nagy y Willi Fritsch.

LA ISLA ENCANTADA

PRECIOS: Butaca, 0,75. Anfiteatro, 0,30

LO QUE PASA EN PROVINCIAS

CELEBRANDO EL TRIUNFO ELECTORAL

Vitoria.—Algunos elementos políticos de Peñaferrada solicitaron permiso para celebrar un acto con que festejar el triunfo electoral.

Se les concedió y organizaron un programa de música y cohetes. Con motivo de ciertos «vivas» hubo quienes respondieron con otros y se entabló una colisión de la que resultó herido de una perdigonada un joven de 26 años que se encontraba en el portal de una casa.

Hubo otro incidente entre el cura párroco don Félix Martínez y un convecino llamado Luis Velasco. De la refriega resultó el sacerdote levemente lesionado.

TELEGRAMA DE COMPANYS

Valencia.—El alcalde ha recibido un telegrama del presidente de la Generalidad señor Companys, en el que le agradece la sincera felicitación de que le hizo objeto, en nombre del Ayuntamiento.

MANIFESTACIONES DEL SR. CORRO A LOS PERIODISTAS

Sevilla.—El gobernador ha rogado a los periodistas que en su nombre formulen a las comisiones que acuden al Gobierno civil con peticiones de carácter social, el ruego de que previamente gestionen la solución de sus asuntos en la Delegación provincial de Trabajo, sin cuya intervención el gobernador no puede tomar decisiones.

Ha llamado a varios alcaldes de pueblos de la provincia para que requieran a los patronos de su localidad para que faciliten trabajo a los labradores parados, previo cumplimiento de las bases de trabajo, prohibiendo en absoluto los alojamientos.

Dijo también el gobernador que, haciendo uso de las atribuciones que le han sido conferidas, se proceda a la reorganización de algunos Ayuntamientos de la provincia, cubriendo en todos los vacantes que existían. Hasta ahora esta medida ha afectado a nueve pueblos.

Un periodista le preguntó si había sido nombrado ya el nuevo gestor que sustituirá en la Comisión provincial al diputado socialista señor Carretero.

Contestó que este asunto lo resolvería esta misma tarde.

Parece que será nombrado para sustituirle el alcalde de Morón don Manuel Olmedo, ex diputado de las Constituyentes, quien desempeñará el cargo de vicepresidente.

Ante las numerosas denuncias recibidas sobre cesantías de funcionarios municipales en varios pueblos, el gobernador se ha dirigido nuevamente a los alcaldes haciéndoles saber que, bajo ningún pretexto, podrán decretarse cesantías sin la formación de expediente, en los que han de ser oídos los funcionarios afectados.

LA BIBLIOTECA Y EL MUSEO MARITIMO DE BARCELONA

Barcelona.—La Junta del Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo ha otorgado posesión del Museo y Biblioteca de que se incautó la Comisión interventora al ser disuelta la Junta. Dentro de pocos días quedarán nuevamente restablecidos la Biblioteca y el Museo, así como la totalidad de las dependencias del Instituto.

UN ALBUM PARA LA EMPERATRIZ DE ABISINIA

Barcelona.—A mediodía estuvo en la Generalidad la presidenta del Comité pro paz, que mostró al señor Gassol un

album que será enviado a la emperatriz de Abisinia por conducto del embajador de aquel país en París.

LA ENTREGA DE ARMAS

Barcelona.—En la Comisaría General de Orden público, por ausencia del señor Casellas, recibió a los periodistas el comisario señor Ortiz, el cual les dió cuenta de haber sido solicitada aclaración a la noticia que publican los periódicos sobre entrega de armas, puesto que la «Gaceta» del 26 de febrero insertó una disposición del Ministerio de la Gobernación dejando en suspenso en el territorio de la provincia de Madrid las licencias de uso de armas de fuego cortas y largas, de cañón estriado, y la nota hecha pública por la Dirección general de Seguridad hace referencia a la citada disposición, que para nada se refiere a la región catalana.

SE FUGA LLEVANDOSE 45.000 PTAS.

Barcelona.—Jorge Ludwig ha denunciado la desaparición de Esteban Carricarte Martínez llevándose 45.000 pesetas de la casa donde prestaba servicio.

LAS OPOSICIONES A LAS PLAZAS DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE CASACION

Barcelona.—Continúan los ejercicios de oposición a las plazas de magistrados del Tribunal de Casación de Cataluña. Se ha celebrado el ejercicio sobre Derecho civil catalán y el próximo jueves, en el salón de actos del Tribunal, serán leídos los trabajos de los opositores. El sábado continuarán las oposiciones con el ejercicio sobre Derecho hipotecario.

ACTUACION JUDICIAL CON MOTIVO DEL DESCUBRIMIENTO DE UN DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS

Barcelona.—La Policía ha practicado un nuevo reconocimiento en la casa de la calle Beatas, donde a consecuencia de una explosión se descubrió un depósito de explosivos.

Continúan procesados Dolores Castillo y su marido José Milanes.

Se asegura que el juez ha ordenado la práctica de nuevas diligencias y que, probablemente, serán citados a declarar todos los vecinos de la calle Beatas, para que manifiesten si observaron algo anormal en los días anteriores a la explosión.

Se ha dispuesto también la práctica de una nueva inspección en la finca de la calle Beatas, porque se sospecha que pueda haber más armas y explosivos en los sótanos.

APLICACION DE LA AMNISTIA A UN PROCESADO

Barcelona.—Por el Tribunal de la sección segunda se ha fallado la causa seguida por injurias a virtud de querrela de la Compañía Telefónica Nacional contra el periodista don Angel Estivil.

El Tribunal, aceptando la tesis del defensor, aplica el decreto-ley de amnistía al procesado.

LOS SUCEOS DE LA VIA LAYETANA

Barcelona.—Se ha presentado a la Policía Manuel Utge, que resultó herido durante los sucesos ocurridos en la Via Layetana, y que al ser citado para declarar se comprobó que habitaba en el domicilio que facilitó. Ha declarado que después de disolverse la manifestación pro amnistía le salió al paso la fuerza pública, que disparó sobre él y los que le acompañaban.

Reconocido por el forense, fué dado de alta.

También ha prestado declaración el oficial que mandaba las fuerzas. Según nuestras noticias, sus manifestaciones coinciden con el informe que la Policía elevó al Juzgado.

UNAS DECLARACIONES DE GASSOL, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE

Barcelona.—A mediodía, el consejero de Cultura de la Generalidad, en funciones de presidente, recibió a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Les he llamado porque, por mediación de la Prensa, el Gobierno de la Generalidad y su presidente, con el que he conferenciado telefónicamente esta mañana, desean hacer pública su satisfacción por el fallo del Tribunal de Garantías, en el recurso interpuesto por el vicepresidente segundo del Parlamento catalán señor Martínez Domingo, contra la constitucionalidad de la ley de 2 de enero de 1935.

En nombre del Presidente de la Generalidad, que ya se encuentra bien, libre de la fatiga de estos días, el Gobierno se congratula de la resolución, que implica que Cataluña, en el ordenamiento constitucional de la República, no pueda sufrir nunca más e ataque de una ley como la que se deroga con este fallo. Nos complace doblemente esta resolución, porque evita que haya de ser las nuevas Cortes las que opinen sobre esta cuestión, ya que, a pesar de la enorme autoridad que nos otorga nuestro triunfo electoral, al fallar la cuestión el Tribunal de Garantías queda estatuido que el régimen autonómico de Cataluña no podrá ser alterado, ni siquiera afectado, por unas Cortes ordinarias, sino que, por el contrario, deberán cumplirse los requisitos que exige el propio Estatuto.

Aunque este fallo, no deba, en realidad, ser agradecido, porque es de justicia, les ruego hagan constar la gran satisfacción del pueblo catalán y de su Gobierno por el hecho de que el Tribunal de Garantías haya estimado el recurso que presentó el vicepresidente del Parlamento catalán.

Hemos de hacer constar igualmente, nuestra gratitud al representante de Cataluña, el vocal señor Ebert, y muy especialmente, saturado de emoción, nuestro agradecimiento para quien tan eficazmente ha defendido el recurso, gran amigo y defensor de Cataluña, que no ha esperado las horas del triunfo, sino aquellas de la adversidad, para ponerse a nuestro lado fervorosamente: don Angel Ossorio y Gallardo.

Uno de estos días celebraremos Consejo, reuniéndonos en el lugar donde des cansa unos días el presidente. Mañana tendremos un cambio de impresiones. Trataremos de las consecuencias que implicará la resolución del Tribunal de Garantías y de las negociaciones a entablar con el Gobierno de la República para llegar a la práctica las medidas pertinentes.

Añadió el consejero de Cultura que había estado en el cementerio depositando un ramo de flores sobre la tumba de Manuel González Alba, muerto en el local del Centro de Dependientes durante los sucesos de octubre, que fué gran amigo y colaborador suyo.

Entre las muchas visitas que he recibido—dijo finalmente el señor Gassol—quiere destacar, por el relieve que tiene, la que me ha hecho la minoría de la Lliga catalana en el Ayuntamiento de Barcelona. He saludado cordialmente a los que la integran, en nombre de la Presidencia, manifestándoles que agradecía mucho su visita, pues por encima de las discordias y diferencias políticas, el partido que gobierna un pueblo, por fuerte que sea, ha de estimular la colaboración de las oposiciones, a las que ha de dar las facilidades necesarias, por que su actuación sirve de estímulo y ponderación al partido gubernamental. Les he agradecido la visita porque significa, sin duda, que la Lliga está dispuesta a colaborar, desde la oposición, a la obra común de reconstrucción de Cataluña.

ALREDEDOR DE UN CRIMEN COMETIDO EL AÑO PASADO

Barcelona.—La noche del 21 de abril de 1935, en la calle de Wad Ras se cometió un doble crimen que fué comentadísimo en toda la ciudad.

El dueño de un taller, llamado Juan Albert, que vivía en unión de su esposa Rosario Ramón en la misma fábrica, cuando se disponía a ir al teatro en compañía de unos vecinos, fué muerto en circunstancias especiales.

Fueron detenidos entonces varios obreros de la calderería como presuntos autores. Se hicieron averiguaciones y la Policía trabajó intensamente, llegando a la conclusión de que ninguno de ellos estaba complicado en el crimen y que éste lo habría llevado a cabo algún operario despedido, para vengarse.

Días después fué hallado el supuesto asesino muerto en la vía férrea de Sans, por haberse suicidado.

A pesar de ello, el socio industrial de Albert continuó sus pesquisas, que comunicaba con frecuencia a un agente de policía al que había recomendado el asunto. Se sabe ahora que debido a estas pesquisas ha sido detenido un individuo llamado Juan Gisbert, ex operario de la calderería, que incurrió en algunas contradicciones al ser interrogado. La pista para lograr la detención de este sujeto se debe a una boina manchada de sangre, y con la cual se supone fué limpiada una herramienta encontrada en el domicilio del detenido.

CONTRA LOS MALEANTES

Barcelona.—La Policía se dedica activamente a la detención de los maleantes y ladrones que fueron puestos en libertad con motivo de la amnistía, y que durante esta última semana han realizado un considerable número de pequeños atracos y robos.

En una batida han sido detenidos últimamente unos veinte maleantes, algunos de los cuales están reclamados por distintos Juzgados. Los restantes serán puestos a disposición del Juzgado especial para la aplicación de la ley de vagos. Se han practicado también otras varias detenciones análogas.

HERIDO GRAVISIMO

Vigo.—De Salvatierra comunican que en una taberna de aquella localidad cuestionaron por la desaparición de un paraguas José Fernández Gillo y Severo Araujo, sujeto de primas antecedentes. Este último abofeteó a José al reclamarse éste el paraguas, derribándole al suelo y apuñalándole después.

José recibió heridas en el cuello, pecho y espalda, siendo calificado su estado de gravísimo.

HUELGA SOLUCIONADA

Valencia.—Hoy se han aprobado las bases de trabajo presentadas por los obreros carpinteros de barcos, con lo que ha quedado solucionado todo lo referente a la huelga planteada en el ramo de transporte.

El Sindicato de Aguas, Gas y Electricidad se reunirá en asamblea para acordar las bases que han de presentarse a las empresas y de no ser aceptadas irán a la huelga.

UNA PASTORAL DEL ARZOBISPO DE VALENCIA

Valencia.—El arzobispo de la diócesis doctor Melo, ha dirigido una sentida pastoral al pueblo valenciano, lamentándose de los sucesos que han ocurrido estos últimos días en algunos lugares de esta archidiócesis, entre ellos la profanación de imágenes y la devastación de templos. Recomienda al clero serenidad y oración y sobre todo buen ejemplo para enervorizar a la opinión católica. Termina invocando la protección de la Patrona de Valencia, Virgen de los Desamparados.

SE POSESIONA DE SU CARGO EL COMISARIO GENERAL DE GERONA

Gerona.—Esta mañana, a las diez, tomado posesión del cargo el comisario general señor Puig Jujades. En su despacho se reunió todo el personal de la Comisaría, el comisario saliente señor Balcells y algunas personalidades locales que acudieron a recibir al nuevo comisario. El señor Balcells pronunció breves palabras y seguidamente la sesión del cargo al señor Puig Jujades. Este dirigió un saludo a los reunidos, dedicó un caluroso elogio al comisario saliente por las atenciones que le dispensó durante el tiempo que estuvo en la cárcel. Dijo que no ocuparía el cargo impulsado por un sentimiento de venganza, pues por el contrario estaba dispuesto a desenvolverse en un ambiente de estricta justicia y legalidad.

Terminó el señor Puig exhortando a todos los funcionarios a trabajar pensando en el bien de Cataluña y en el logro de una República más perfecta.

El señor Puig fué muy aplaudido por todos los reunidos.

EL MITIN DE LA C. N. T. DE BARCELONA

Barcelona.—En el Gran Price se celebró un mitin pro readmisión de obreros del ramo de transportes organizado por la C. N. T., al que asistieron numeroso público.

Entre los oradores figuraban los señores Montserrat, Ascaso y Domínguez que atacaron al Gobierno de Madrid al de la Generalidad por entenderse entorpecían el derecho de huelga.

También atacaron a los gestores del régimen transitorio.

Dijeron que si el 6 de octubre se hubiera implantado en España el comunismo libertario.

Estas elecciones han conseguido triunfo político, pero el Poder sigue en manos de la reacción y no se tiene cuenta que si ha habido amnistía ha sido gracias a la C. N. T.

En cuanto a la situación de los obreros de Transportes, se dió cuenta de la asamblea del estado en que se celebran las negociaciones para la readmisión de los seleccionados, sobre los que se podrán dar noticias concretas dentro de unos días.

UN LIMPIABOTAS LLEGA A BARCELONA PROCEDENTE DE BASTIA

Barcelona.—Se ha tenido noticia de la hazaña realizada por el limpiabotas guindado Mompio, de Bañolas, que ha venido a Barcelona a pie para saludar al Gobierno de la Generalidad y al limpiabotas panys.

Ha cubierto ciento veinte kilómetros y una vez realizado su propósito volverá a su pueblo a pie.

Como justificante lleva un libro de firmas controlado en los pueblos recorridos.

PARA TABACO Y ACEITUNAS SE VENDEN FARDOS EN ESTA ADMINISTRACION

Se venden fardos en esta Administración

LOS CALVO DEBEN USAR LA MARAVILLOSA LOCIÓN URAN

QUE SE VENDE EN LA FARMACIA SUREÑO GRAN VÍA

En un a

LIBERTAD

Santiago de Chile del p solicitado que la «supl Prensa», la As dirigido una «an sendo la «an» experimentados, que los diputa

MEDIDAS T

Rio Janeiro. ca, señor Jos un a todos l región militar gientran acti presen a sus dlatamente.

El ministro aplicación con determinación La región del sector de I

PARA QUE I

SE CELEBR

Nueva York de las princi han empezad se encaminar pios se celebr 1930 al 1 mundial, que dad. Se tiene antes organ merciales co nombrándose empezará su

CONSTRU

Washington: por Michigan lido un pro de 1.500.000 de nueva a (nigible), cuy de Creencill ha de revol

El nuevo s dirigible y mente en ae plicarse el f ble. La cal tores: aerop Se dice qu hie del cuñ formac quedado fa por las pos presenta est Gobierno de la Generalidad y

El invento el calzado a su presidente señor panys.

Ha cubierto ciento veinte kilóm y una vez realizado su propósito volver a su pueblo a pie.

Como justificante lleva un libro de firmas controlado en los pueblos recorridos.

Se venden fardos en esta Administración

LOS CALVO DEBEN USAR LA MARAVILLOSA LOCIÓN URAN

QUE SE VENDE EN LA FARMACIA SUREÑO GRAN VÍA

Se venden fardos en esta Administración

LOS CALVO DEBEN USAR LA MARAVILLOSA LOCIÓN URAN

QUE SE VENDE EN LA FARMACIA SUREÑO GRAN VÍA

Se venden fardos en esta Administración

Se impone la ropa de invierno

Y ninguna casa tan surtida en trajes confeccionados y gabanes magníficos como la

Gran Sastrería EL SIGLO Reyes Católicos, 8.-Granada

Especialidad en los trajes y abrigos a medida

Sucursales en Córdoba, Murcia y Almería

En las proximidades de Amsterdam, un automóvil cae a un canal, pereciendo sus cinco ocupantes

LIBERTAD DE PRENSA EN CHILE

Santiago de Chile.—Temiendo que la petición del presidente Alessandri, que solicita poderes especiales, signifique la supresión de la libertad de prensa, la Asociación de periodistas ha dirigido una nota a la Cámara expresando la «ansiedad» de que están experimentados, así como su esperanza de que los diputados defenderán esta libertad.

MEDIDAS MILITARES EN BRASIL

Río Janeiro.—El ministro de la Guerra, señor José Gómez, ha dado la orden a todos los oficiales de la novena región militar de Mottogrosso, que se encuentran actualmente con permiso, regresen a sus cuerpos respectivos inmediatamente. El ministro no ha dado ninguna explicación con respecto al motivo de su determinación. La región novena incluye casi todo el sector de la frontera boliviana.

PARA QUE LOS JUEGOS OLIMPICOS SE CELEBREN EN NUEVA YORK EL AÑO 1936

Nueva York.—La Junta de directores de las principales asociaciones atléticas han empezado a realizar un movimiento encaminado a que los Juegos Olímpicos se celebren en Nueva York en el año 1936 al mismo tiempo que la Feria mundial, que tendrá lugar en esta ciudad. Se tiene entendido que las importantes organizaciones deportivas y comerciales cooperarán en este sentido, nombrándose a este fin un Comité que empezará su labor inmediatamente.

CONSTRUCCION DE AEROPLANOS

Washington.—El diputado demócrata por Michigan señor Dingell ha presentado un proyecto autorizando el gasto de 1.500.000 dólares para la construcción de nueve aeroplanos mixtos (avión dirigible), cuyo inventor George Hardon de Greencilla (Tennessee) afirma que ha de revolucionar el transporte aéreo. El nuevo aparato puede separarse del dirigible y quedar convertido únicamente en aeroplano y al contrario, desdoblarse el fuselaje y permanecer dirigible. La cabina es común a ambos sectores: aeroplano y dirigible. Se dice que el general Oscar Westover, jefe del cuartel general del cuerpo aéreo formado de Aviación militar, ha quedado favorablemente impresionado por las posibilidades militares que representa este aparato. El inventor ha manifestado que puede llegar a recorrer 125 millas, o sea unos 200 kilómetros por hora.

PRUEBAS DE UN AVION TERRESTRE QUE NO SE HUNDE EN EL AGUA

París.—El capitán Rossi ha empezado hoy las pruebas de un nuevo aparato denominado «Naudrón», en el que tiene el proyecto de realizar el vuelo París-Nueva York-París en 40 horas de vuelo, o sea 16 horas en cada dirección, mas ocho horas de escala en Nueva York. Se trata de un avión terrestre, pero construido de tal forma que no puede hundirse en el agua.

HUELGA DE ASCENSORISTAS

Nueva York.—El Gobierno federal se ha interpuesto en el conflicto que ha motivado la huelga de ascensoristas en esta ciudad y ha designado a su secretario Melchady para que intervenga en la cuestión. Un veterano de la guerra mundial ha formado un grupo de ex soldados dispuestos a ayudar a los inquilinos en esta huelga formando la «Liga de defensa de los inquilinos». Ha invitado a todos los inquilinos a que se encarguen personalmente de cuidar de las calderas de la calefacción, de hacer funcionar los ascensores y guardar los portales, haciendo esfuerzos para resistir a los de los huelguistas.

LA SITUACION EN EL JAPON

Tokio.—El Consejo de guerra que había de juzgar a los promotores de la reciente revuelta ha entregado la dimisión al príncipe Saimji. Los barcos de guerra que patrullaban a la altura de Tokio desde que se inició el levantamiento han salido para su base de Yakosuka. El Consejo de guerra ha entregado su dimisión al príncipe de Saionji y al mismo tiempo una memoria en la que se dice que solo una reforma completa de la política del Estado y la actuación de nuevas fuerzas pueden remediar la situación. Los funcionarios del departamento de Negocios Extranjeros piden también la formación de un Gobierno fuerte y decidido.

UN AUTOMOVIL CAE POR UN CANAL Y PERECEN CUATRO HOMBRES Y UNA MUJER

Amsterdam.—Un automóvil cuyo chofer desconocía las condiciones de los caminos corría a gran velocidad, no obstante la niebla densa que había, cayendo en un canal. El auto desapareció en las aguas. El accidente se produjo cerca de un puesto de policía, cuyos agentes corrieron rápidamente al lugar del suceso, no logrando salvar a los ocupantes.

FERECIERON EN EL ACCIDENTE CUATRO HOMBRES Y UNA MUJER

Se ha podido sacar del agua a los cadáveres.

HABLASE DE QUE SERA ANULADO EL COMBATE ENTRE CARNERA Y GASTANAGA

Nueva York.—Es posible que se cancele el combate de boxeo entre Primo Carnera y el boxeador Isidoro Gastanaga. La Comisión de boxeo está haciendo averiguaciones para comprobar si es cierto que ambos boxeadores actúan bajo una misma dirección. De ser cierto, el combate sería anulado. El manager del español señor Rizzi es, según se dice, un empleado del manager de Carnera, Luis Soreli.

LA CAMPAÑA ITALIANA DE EXPULSION EN LA REGION DE TEMBIEN

Roma.—En el cuartel general italiano en el frente norte.—Durante todo el día de hoy ha continuado en la región de Tembien la campaña de expulsión. Con este motivo los etiopes han tenido más de 500 bajas en la lucha mantenida con las columnas italianas que los perseguían. Los italianos han hecho también 300 prisioneros. Las operaciones realizadas hoy tienen por finalidad terminar las tres batallas registradas en el frente norte. Estas tres batallas han constituido una acción militar coordinada.

EL LLAMAMIENTO A LOS TRECE

Roma.—La Prensa da cuenta del llamamiento del Comité de los Trece, pero no lo comenta.

COMUNICACIONES RESTABLECIDAS

El ejército del ras Mulugueta se bate en retirada después de encarnizados combates que producen grandes pérdidas a los dos bandos.

ADDIS ABEBA.—LAS COMUNICACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS CON EL CUARTEL GENERAL INTERRUPTIDAS HACE DOS DIAS, HAN QUEDADO RESTABLECIDAS. SIN EMBARGO, LAS PRIMERAS NOTICIAS DE LA BATALLA ENTRE MAKALLE Y AMBA ALAGI SE REDUCEN A LA DECLARACION DE QUE SOLO UN TERCIO DEL EJERCITO DEL RAS MULUGUETA HA PARTICIPADO EN ESTOS COMBATES.

El ataque italiano se efectuó con la ayuda de los cuerpos de ejército. Bajo la presión de este ataque el ejército del ras Mulugueta ha tenido que batirse en retirada después de encarnizados combates que han producido grandes pérdidas a los dos bandos.

EN UNA FABRICA SE COMUNICA A LOS OBREROS QUE EL TRABAJO QUE HAN REDUCIDO A TRES DIAS POR SEMANA

Gerona.—La gerencia de la fábrica de géneros de punto propiedad de hijos de

dadas a los dos bandos. El grueso del ejército del ras Mulugueta se encontraba de reserva y no ha participado en la batalla.

Los italianos intentan cercar sin éxito el ejército del ras Kassa. Solo algunos destacamentos aislados y poco numerosos que ocupaban los puestos avanzados han sido cortados del resto del ejército. Se discute la recuperación del Tembien por los italianos y se afirma que las tropas italianas se encuentran en el río Ueri, al este del paso de Abaro.

EL NEGUS SALIO PARA EL NORTE EL 21 DE FEBRERO

Addis Abeba.—Hasta hoy no se ha sabido que el emperador salió el 21 de febrero de Dessie para trasladarse al sector norte.

EGIPTO NO PARECE DISPUESTO A ACEPTAR UNA VERSION

Londres.—Comunican de El Cairo que las autoridades egipcias no parecen dispuestas a aceptar la versión de que la patrulla italiana descubierta en territorio egipcio penetró en él por haberse perdido. Por otra parte se hace resaltar que este hecho se ha producido ya varias veces.

UNA PATRULLA ITALIANA INTERNADADA EN TERRITORIO EGIPCIO

Londres.—Comunican de El Cairo al «Times» que una patrulla italiana integrada por un oficial, cuatro clases y varios soldados fué encontrada hace días por los guardafronteras egipcios en territorio egipcio cerca del Oais de Siwa. Los italianos declararon que se habían extraviado y que ignoraban si habían atravesado la frontera. Han sido internados en espera del resultado de las negociaciones entabladas con la Legación italiana.

AVANCE DE LOS COMUNISTAS CHINOS. UN AVISO A LOS MISIONEROS

Londres.—El corresponsal del «Times» en Peiping da detalles sobre el avance de los comunistas en el Chansigm. Unos veinte mil comunistas procedentes del Chansi septentrional traspasaron el río Amarillo y pasaron al Chansi occidental. Han ocupado siete distritos y amenazan Fen Cheu, importante centro misionero al sur de Tau Yuan. Los embajadores norteamericano e inglés han advertido a los misioneros. Los ejércitos de Chansi han sufrido una grave derrota y en Tau Yuan ha sido proclamado el estado de alarma.

EN UNA FABRICA SE COMUNICA A LOS OBREROS QUE EL TRABAJO QUE HAN REDUCIDO A TRES DIAS POR SEMANA

Gerona.—La gerencia de la fábrica de géneros de punto propiedad de hijos de

Francisco Aubert ha comunicado a los operarios que hasta nueva orden el trabajo en dicha fábrica quedará reducido a tres días por semana. También ha reducido el trabajo varios talleres de esta tuaria religiosa de aquella ciudad, que hasta ahora habían funcionado normalmente. Parece que estas reducciones de trabajo obedecen a una alarmante falta de pedidos.

HMENAJE AL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—Esta mañana estuvo en la Generalidad el aviador civil catalán don Ramón Carreras, con objeto de entregar al presidente un mensaje de un grupo de catalanes residente en Fernand Poo. También estuvo en el Ayuntamiento, donde cumplimentó al alcalde. El aviador señor Carreras regresó ayer tarde de un road aéreo por Africa.

Colegio Oficial de Matronas

- Alhama Herrera, doña María
- Calderería Nueva, número 4.
- Aragón Alvarez, doña María
- San Agustín, 7, 2.ª, derecha.
- Barrales Alcalde, doña Carmen
- Buenucesos, número 26.
- Fernandez Muñoz, doña Ana
- Real de Cartuja, 83-88.
- Moreno Sánchez, doña Rafaela
- Concepción, número 16.
- Negro Camacho, doña Rosario
- Mariana Pineda, número 9.
- Torres Miñán, doña Matilde
- Cárcel Baja, número 21.

HORARIO DE FERROCARRILES

- LLEGADAS**
- Tren 860: Expres, a las 8'20, de Madrid.
 - Tren 453: Mensajero, a las 10'15, de San Francisco
 - Tren 328: Omnibus, a las 10'15, de Almería.
 - Tren 411: Correo, a las 17'30, de Málaga, Sevilla, Algeciras, Córdoba y Cádiz.
 - Tren 818: Correo, a las 21'20, de Alicante.
 - Tren 812: Correo, a las 22'15, de Madrid.
 - Tren 421: Omnibus, a las 22'45, de Málaga, Córdoba y Sevilla.

- SALIDAS**
- Tren 615: Correo directo a Alicante, Salida, a las 7'30.
 - Tren 813: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afluentes. Salida, a las 8'25.
 - Tren 410: Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 9.
 - Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15'25.
 - Tren 821: Omnibus. A Moreda. Combinación: Almería. Salida, a las 17'55.
 - Tren 452: Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18.
 - Tren 807: Expres. A Baeza. Combinación: Madrid y afluentes. Salida, a las 20'55.

Folleto del diario LA PUBLICIDAD

TARZAN Y EL LEON DE ORO

IX tomo de Tarzán de los Monos

Novela por EDGAR RICE BURROUCHE
Traducción de EMILIO MARTINEZ AMADOR
Editor, GUSTAVO GILI—BARCELONA

— 69 —

A la vista de los relucientes guerreros dispuestos a recibirlos, los negros occidentales se detuvieron. Luvini, estando de una mirrada el número inferior del enemigo, se adelantó unos cuantos pasos a sus hombres y comenzó a proferir insultos, pidiendo que le devolvieran a los blancos. Sus palabras iban acompañadas de pasos fantásticos y grotescos, en tanto que blandía el puño y agitaba el puño. Sus secuaces no tardaron en imitarle, y pronto los doscientos indígenas estaban chillando, berreando y amenazando, sin dejar de dar saltos para ponerse en la frenesí de excitación que les diera el valor necesario para iniciar el ataque.

Detrás de la «boma» seguían los waziris, que, adiestrados y disciplinados por Tarzán de los Monos, habían desahogado hacia mucho tiempo aquel fantástico preludio de las batallas tan ama-

zar para situarse en primera fila entre los waziris.

Sus movimientos, a la luz de la hoguera, eran claramente visibles para Luvini, así como para el otro que acechaba desde el follaje del árbol bajo el cual se habían refugiado Flora Hawkes y Jane Clayton. Luvini no iba en plan de lucha, sino sólo a capturar a Flora.

—No son más que cincuenta—dijo volviéndose a sus hombres—. Fácil nos será matarlos, pero no hemos venido en son de guerra. Lo único que queremos es a la mujer blanca. Quedaos aquí, y haced grandes demostraciones contra esos hijos de chачales. Que estén siempre mirándoos. Adelaos un poco para retroceder en seguida; y mientras vosotros manteneis su atención en esta dirección yo iré con cincuenta hombres por la parte de atrás del campamento y me apoderaré de la muchacha blanca. Cuando la tenga en mi poder os avisaré, y nos podremos volver inmediatamente al pueblo, donde, detrás de la empalizada, estaremos seguros contra cualquier ataque.

Este plan era muy del agrado de los negros occidentales, que no sentían gran entusiasmo por el inminente combate. Pusieronse, pues, a bailar, chillar y amenazar con más vocerío que antes, ya que sabían que lo estaban haciendo con absoluta impunidad, pues no tardarían en retirarse, tras una victoria incruenta, al seguro de su empalizada.

Mientras Luvini, dando un rodeo, se deslizaba protegido por la densa selva hacia la trasera del campamento, y en tanto que el estruendo armado por los negros de la costa occidental alcanzaba proporciones ensordecedoras, se dejó caer súbitamente al suelo delante de las mujeres, desde el árbol de encima de ellas, la figura de un gigante blanco,

sin más vestimenta que el taparrabo y la piel de leopardo. Su gallardísimo cuerpo resaltaba a la luz de la hoguera.

—¡John!—exclamó lady Greystoke—. ¡Eres tú! ¡Gracias, Dios mío!

—¡Silencio!—previno el Tarmangani llevándose el índice a los labios; y volviéndose de pronto a Flora exclamó:— ¡A ti te buscaba!

Agarró a la joven, se la echó al hombro, y antes que lady Greystoke pudiera intervenir, antes que se diese siquiera cuenta de lo que ocurría, el gigante saltó de un brinco la «boma» por la espalda del campamento y desapareció en la selva.

Un momento se quedó Jane Clayton atontada, como si hubiera recibido un golpe inesperado; y luego, ahogando un gemido, cayó sollozando al suelo, con el rostro oculto entre las manos.

Y así fué como Luvini y sus guerreros la encontraron cuando se deslizaron sigilosamente por la «boma» al interior del campamento, por detrás de los defensores y al otro lado de la hoguera. Habían ido por una mujer blanca, y una mujer blanca encontraban. Levantando

la brutalmente, y ahogando sus gritos con las ásperas y sucias manos, se la llevaron por la selva en dirección a la aldea de los ladrones de marfil.

Diez minutos más tarde los blancos y los waziris vieron que los negros occidentales se retiraban lentamente por la selva, todavía gritando y amenazando como si se propusieran el aniquilamiento total de sus enemigos; pero la batalla había terminado sin que dispararan un solo tiro ni lanzaran un solo venablo.

—¡Que me ahorquen! dijo Throck—. ¿A qué viene toda esa mojiganga?

—Me figuraba que nos iban a hacer papilla, y los estúpidos no han hecho más que dar berridos. Y aquí estamos todos y no hay más que hablar.

El judío hinchó el pecho y dijo con voz campanuda:

—Se necesita algo más que un hatajo de negrazos para asustar a Adolph Bluber.

Kraski se quedó mirando a los negros que se retiraban, y de pronto, rascándose la cabeza, se volvió hacia la hoguera de leampamento.

CAFÉ ROYAL BAR

Café HOLLYWOOD Bar

Chocolates ALHAMBRA

Manuel Guzmán Pasadas

GRANADA

Precios de Suscripción
 En Granada cada mes 250 Ptas.
 En provincias trimestre 700 ..
 En el extranjero semestral 1.400 ..
 Número del día 015 ..
 Número atrasado 025 ..

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Precios de anuncios por línea
 En 1ª y 2ª planas 100 Ptas.
 En otras planas de texto 050 ..
 Los mismos por mes 040 ..
 Reclamos y notificaciones 200 ..
 Comunicaciones precios convencionales

Oficinas y Talleres - Gracia 4 - Granada

Apartado de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662

Dirección Telefónica: Publicidad, Granada

DE TEATROS Y TOROS

Con gran éxito sigue Enrique Rambal su espectáculo en el Principal, de Zaragoza, repitiendo diariamente las más selectas y aplaudidas de sus creaciones. Su actuación durará hasta el día 8 del actual mes de marzo y el día 12 debutará la compañía de Rafael Rívelles, que lleva como primera actriz a Nini Montiam, con «¿Quién soy yo?», de Juan Ignacio Luca de Tena, y llevando también en su repertorio la última producción de José María Pemán, que lleva por título «La danza de los velos», y que con grandioso éxito fué estrenada por esta compañía en la ciudad condal.

En Parisiana y en el Circo, por ahora, la temporada de cine, y al primero es casi seguro que vaya la compañía de Irene López Heredia y Mariano Asque rino—que ahora actúa en Valladolid—, sin que pueda precisarse la fecha en que hará su visita a dicha ciudad.

—Se encuentra en Madrid la compañía de Tarsila Criado, que ha realizado una brillante tournée con las obras estrenadas en el teatro Fontalba, «Noche de levante en calma» y «En el nombre del Padre», y que recientemente aplaudieron en el primer teatro de esta ciudad.

Actualmente, no saben cuándo volverán a emprender la tournée por provincias. Desde luego, el primer sitio a don de irán es a Galicia.

—Luis Calvo, el empresario de la compañía lírica, que actúa en el teatro Chueca, ha contratado a la tiple Rafaela Haro, que debutará con el sainete de Ramos de Castro, Carreño y el maestro Alonso, «Me llaman la presumida».

Rafaela Haro ocupará el puesto de Lola Vila, que pasa a la compañía del Calderón, no habiéndose incorporado todavía porque tanto el maestro Federico Moreno Torroba como el director artístico del Calderón, Arturo Cuyás de la Vega, por deferencia a los autores de «La princesa gitana», retrasaron el contrato de Lola Vila, para que pudiera estrenar dicha obra, ya que la tenía ensayada.

La compañía de Luis Calvo seguirá en el teatro Chueca probablemente hasta el sábado de Gloria, fecha en que debutará en Barcelona, en donde estrenará una nueva obra del ilustre compositor Guridi.

Leemos, cortamos y pegamos:

«Un día sí y otro también se está dando vueltas al asunto» Vicente Barrera.

Y es lo cierto que el famoso ex matador de toros «no quiere volver a torrear», y, además, ha dicho a un amigo vasco-catalán madrileño valenciano, que «pierden el tiempo los que esperan que él ha de volver a actuar».

Además, Vicente Barrera se ha encargado de la dirección de unos importantes negocios de explotación agrícola, y ello le absorberá sus actividades, hasta el punto de que le ha de impedir dedicarse a otros asuntos, y mucho menos a los de una tan constante intensidad como los de un matador de toros de primera categoría.

Barrera, pues, no volverá a torrear... Ya lo saben los «sensatos».

—Juanito Mazquiarán «Fortuna Chico», aquel buen torero y mejor estoqueador, que tuvo destacada fama como novillero, ha decidido dedicarse a banderillero en la temporada próxima a comenzar.

Que la suerte le acompañe.

—Manuel Mejías «El Papa Negro», padre de los Bienvenida, está preparando un libro con episodios de su vida, para publicarlo a fines del año en curso.

No piensa dedicarse a revistero taurino, como algunos han dicho, ya que tiene bastante con el apoderamiento de sus hijos Manolo y Pepe.

—El 24 de noviembre del año 1897 tenemos registrado un episodio taurino, en el que actuó de protagonista el célebre Salvador Sánchez «Frascuero», y que seguramente fué el último acto de tal índole en que figuró dicho lidiador, que por entonces llevaba ya más de siete años retirado de la profesión. En la dehesa Los Lirarjos, cerca de Villalba, se celebraba la fiesta de la ganadería de Vicente Martínez, cuya operación, como todos los años, era dirigida por el bravo Salvador, y éste se dispuso a torrear un bicho de cinco años que, habiendo dado mal resultado en la fiesta, fué condenado al cabestrage.

Era un torazo retinto y cornalón, de aquellos antiguos de Colmenar, al que Frascuero le dió dos lances de capa muy parado; pero al ejecutar el tercero, fué

derribado, por cortar el bicho el terreno. Todos los que presenciaban el acto prorrumpieron en un grito, temiendo una desgracia; los diestros Lagartijillo y Taravilla acudieron al quite y se llevaron a la res, y Frascuero, con la ropa desaliñada y cubierto de tierra, muy característico, en él, exclamó: «¡Fuera todos!». Llegó de nuevo al toro, dió otros dos passes superiores y el astado salió al campo por la puerta del tentadero, que había sido abierta.

Aquel fiero arranque que tenía un sello propio, fué el último que en tales trances manifestó el gran lidiador granadino, quien poco después, el 8 de marzo siguiente, dejó de existir en Madrid.

TEATRO CERVANTES

Como segundo y último día se anuncia para hoy la magnífica película titulada EN LOS TIEMPOS DEL VALS. (Véase la cartelera).

SALON NACIONAL

El estreno de TURANDOT (Princesa China), efectuado ayer en este cine fué, como se tenía previsto, un éxito resonante. Hoy se vuelve a proyectar por última vez y seguro que se agotarán las localidades.

Un plan norteamericano sobre materias primas?

Washington.—El secretario de Estado de los Estados Unidos tiene en proyecto un programa mundial, merced al cual las naciones «necesitadas de materias primas podrían tener acceso a ellas sin necesidad de recurrir a la guerra de conquistas».

«Las naciones—ha manifestado el secretario de Estado de los Estados Unidos en una conferencia pronunciada recientemente en Nueva York—pueden y deben hacer todo lo posible para facilitar el movimiento comercial entre ellas, para encontrar el camino que permita relaciones monetarias estables, y para convenir en la organización y establecimiento de los principios merced a los cuales podrá asegurarse materias primas a todas las naciones, en condiciones favorables, siempre que las necesiten.»

Manifestó que cuando la actividad económica de un país no puede desarrollarse, crecen la intranquilidad y el temor; «se crea un estado de tirantez que predispone a los pueblos a prestar atención a los jefes que les hablan en términos de guerra, que les hacen soñar con un destino menos difícil y más remunerador que la terrible lucha por

la vida a que tienen que hacer frente.» «La guerra no puede dar esos resultados. Por un corto periodo, puede parecer que, en determinados sectores de la sociedad, se logra un resurgimiento; pero no hay nada más cierto que un conflicto es la semilla para otro en el futuro, y el resultado verdadero es que las esperanzas de muchos quedan enterradas entre el barro del campo de batalla...»

«Cuanto más se logran estas condiciones, tanto más contentas vivirán las gentes dentro de las fronteras de su país. Esta es la causa de que muchas naciones densamente pobladas dentro de territorios bastante limitados, como, por ejemplo, Bélgica, Holanda, Suecia y Dinamarca, puedan desarrollar condiciones de vida satisfactorias para sus ciudadanos. Pueden vivir de modo semejante a los centros más avanzados de manufactura.»

Hull no ha dado a conocer todavía los detalles de su plan para el aumento del intercambio de materias primas y otras mercancías entre las naciones «necesitadas» y las que tienen abundancia de esos productos. Ha indicado, sin embargo, que la situación habrá durado tanto dentro de poco tiempo, que será posible celebrar una conferencia económica mundial. La mayor parte de los observadores creen que cuando llegue ese momento, el secretario de los Estados Unidos hará proposiciones concretas que complementen sus intentos actuales, encaminados a reducir las barreras comerciales.

JOYERIA FAJARDO — De F. García Zacatín, 9. Tel. 2520. Precio fijo.—Casa de toda seriedad, con extenso surtido de joyas, platería, relojería y artículos para regalos. Insuperable en precios, gusto y calidad.

¡ INVIERNO 1936 !
 Para comprar su traje o gabán visite la gran sección de Pañería de **ALMACENES La Isla de Cuba**
 HILERAS, 4 y 6. Teléfono 2178 GRANADA

ESTE CUADRO PUEDE PRODUCIR HASTA 5 PESETAS DIARIAS A QUIEN SE CUIDE DE RECORTARLO

REBAJA DE 5 POR 100 EN TODAS LAS COMPRAS QUE SE EFECTUEN EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE CITAN A CONTINUACION

- ARMAS**, efectos de caza y artículos de viaje. Joaquín Ruiz, Mesones, 22 al 26.
- AZUCAR Y CAFE**.—Fábrica de cortadillos de azúcar «La Victoria», de Luis Gómez. Avenida de los Andaluces. Descuento, sólo en el detall y al contado.
- APARATOS** de Radio, ventiladores, material eléctrico. Alhóndiga, 17. Tel. 1875.
- BAZAR LINDE**.—Loza y cristal. Cuadros y objetos para regalos. Zacatín, 18.
- BODEGAS-A**. Escribano, Almireceros 1-3 Descuenta en ventas al detall y contado.
- SAR-CHICUELO**.—Cerveza al grifo, Café y bebidas. Acera de Darro, 46.
- CALZADOS**.—Zapatería Regia, Gran Vía, 17; «La Exposición, Mesones, 102, y Calzados Garach, Zacatín, 6.
- CHOCOLATES ALHAMBRA**: Son los preferidos por el público. Pescadería, 9 y 11.
- CUADROS**, espejos, cromos y cristales. Juan Mora, Plaza de las Pasiegas, 6.
- CARNICERIA**.—Juan Capell, Alhóndiga, 37, esquina a la calle de Gracia.
- CARPINTERIA**.—Miguel Sánchez, calle de Párraga, esquina a la de Gracia.
- CAMISEKIA MADRID**.—R. Católicos, 23

- CAFE ROYAL**.—Descuento sólo en servicios de calle que pasen de 5 pesetas.
- CONFITERIA DE SAN GIL**.—Miguel Bailón. Plaza Nueva, esquina al Zacatín.
- DROGUERIA CHAMORRO**.—Mesones, 21
- DROGAS** en general, y especialidad en esmaltes n. c. Alhóndiga, 16 a 20. T.º 2477
- EL TOISON DE ORO**.—Mesones, 8.
- EL SIGLO**.—Sastrería, Reyes Católicos, 8
- FLORES Y PLANTAS**.—Fernando Reyes Huer'a de Santo Domingo, Cuesta del Pescado, 19.
- FERRETERIA**.—«El Llavin», Gran Vía 1
- VIDEOS**.—Rafael Rivero, Párraga, 3.
- FRUTERIA MADRILEÑA**.—Navas, 24.
- LAMPARAS Y MATERIAL ELECTRICO**.—Enrique Mendoza, Reyes Católicos, 43
- LIBRERIA PRIETO**, Mesones, 65, y quedan exceptuados los libros de texto.
- JOYERIA**.—La Purísima, R. Católicos 19
- MUEBLES**.—Los hace en todos estilos y económicos, F. Muñoz, San Antón, 6.
- SOMBREROS**.—Sombrerías de Benítez, Zacatín, 45 y Mesones, 47.
- TEJIDOS**.—Almacenes «San Juan», El barrambra, 40, esquina a Librerías

La generosidad de los principales Comerciantes e Industriales de Granada nos permite ofrecer este cuadro de descuentos, pero éstos no podrán pasar de CINCO PESETAS POR CADA COMPRA al contado, y al efectuarla se tendrá que entregar este impreso para que sea inutilizado.
 Las compras chicas tendrán de descuento un REAL por dura

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos — Informes gratis a quien los solicite.
 Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, NO DEVENGARAN NI HONORARIOS NI COMISION a favor de la misma.
 Delegado de propaganda en la provincia de Granada:
LUIS AGUILERA GOMEZ
 Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo Teléfono 1062.

DE INSTRUCCION PUBLICA

El alcalde de Medina Fondales comunica que el local de la escuela de niñas amenaza ruinas.

Edificios para escuelas.—El ministro de Instrucción pública ha hecho las siguientes manifestaciones: Que ante el incumplimiento, con motivo de la creación de escuelas por algunos Ayuntamientos, de proporcionar edificios para clases y viviendas para el maestro, había resuelto que por los inspectores de Primera enseñanza se investigue si cada una de las escuelas nacionales creadas en estos últimos años disponen del correspondiente edificio-casa para maestros y en su caso detallen cuándo dichas escuelas no funcionan por falta de local de clase.

Concurso oposición para proveer dos secciones de alumnos retrasados en la escuela graduada aneja a esta Normal.—El Tribunal designado para presidir este concurso-oposición, cumpliendo las instrucciones dadas por la Superioridad e insertas en la «Gaceta de Madrid» de 8 de mayo de 1935, después de examinar los documentos, Memoria y trabajos presentados por los concursantes, ha formado la siguiente relación de los mismos, colocados en el orden establecido por la puntuación previa alcanzada:

	Puntos.
Sr. Escribano Molinero	79.4
Sr. Salas Salas	74.3
Sra. Avaricio Simón	54.1
Srta. De la Cruz Ramírez	48.6
Sr. Mochón Corral	42.2
Sr. Vargas Muñoz	39.5
Srta. Carrillo Valera	37.4
Sr. Martí Chava	36.4
Sra. Peña del Moral	31.6
Sr. Ruiz Fernández	26.2
Srta. Linares Reina	22.8
Sr. Moreno Martínez	18.7
Sr. Terrés Lirola	12.2

Con arreglo a las instrucciones referidas, quedan admitidos los ocho primeros concursantes para la práctica de los ejercicios de esta oposición.

En el tablón de anuncios de la Escuela Normal se halla expuesta al público la preinserta relación, pero totalmente detallada para el mejor conocimiento de los interesados.

Sección de Socorros de la Confederación Nacional de Maestros

Ingresos y gastos durante el cuatro trimestre de año 1935: Ingresos por cuotas ordinarias, extraordinarias, intereses, etc., 7.534,74 pesetas. Gastos diversos y socorro de 750 pesetas a don Mariano C. Sanz, de El Cuervo (Teruel), patente número 253, jubilado por imposibilidad física, total 1.153,30 pesetas. Superávit en este trimestre, 6.381,44 pesetas, que unido a la existencia en Caja de 79.921,89, arroja un superávit total o fondo de reserva de 86.303,33 pesetas.

Préstamos o anticipos integrables con cedidos durante el trimestre, 22, por valor de 11.900 pesetas.

Altas de nuevos asociados, 13.

Los anticipos reintegrables concedidos desde la fundación de esta importante Sección arrojan la cifra de 354, por la cantidad de 121.074 pesetas. Los reintegros hechos a la Caja suman la cantidad de 76.101,35 pesetas.

Actualmente se halla distribuido entre los socorristas que han hecho uso de los anticipos un capital de 44.972,65 pesetas.

La diferencia hasta el capital efectivo se encuentra en títulos de la Deuda, Banco «Los Previsores del Porvenir» y Caja Postal de Ahorros, todo ello a nombre de la entidad y debidamente garantizado.

Maestros, acudid a esta importante Sección, teniendo en cuenta los grandes beneficios que proporciona la módica cuota de tres pesetas al mes. Hasta los cinco años de asociado, pesetas 1.000; de los cinco a los diez, 1.500

pesetas; de los diez a los quince, 2.000 pesetas; de quince a veinte, 2.500 pesetas; de los veinte a los veinticinco, pesetas 3.000; de los treinta a los treinta y cinco, 4.000 pesetas, y de los cuarenta en adelante, 5.000 pesetas.

Para detalles, impresos, reglamento, etcétera, etc., al tesorero, don Ladislao Santos, maestro nacional de Hortaleza (Madrid).

La Comisión Ejecutiva.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Audencia territorial. Sala de lo civil. Juzgado de Loja: don Francisco V. Gijón con don Juan Megias López y otro, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Torres; procuradores, señores Labrada y Quesada.

Juzgado de Loja: don J. García con don José Megias Bermúdez y otros, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Palacios; procuradores, señores Sabatel y Quesada.

Audencia provincial. Sección primera. Juzgado de Santafé, contra Eduardo Reyes, por hurto; ponente, señor Del Pozo; abogado, señor Blasco; procurador, señor Rivas.

Juzgado de Guadix, contra Francisco Martínez, por estafa; ponente, señor Díez; abogado, señor Angulo; procurador, señor Valdecasas; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. Juzgado de Ugijar, contra Bernardo Sánchez, por falsedad; ponente, señor Sánchez; abogado, señor Carrascosa y Chacón; procuradores, señores Rivas y Sabatel.

Juzgado de Loja, contra José Jiménez Ruiz, por uso público de nombre supuesto; ponente, señor Morales; abogado, señor Padilla; procurador, señor Luna.

QUISICOSAS

JE, JE...
 Cierto día habían ido dos andaluces, uno sevillano y otro malagueño, ponderando cuál de las dos capitales había más personas.

El malagueño dijo:
 —Compare, mie usté si había personas en mi pueblo, que un día de toros había tanta gente que desde lo jarto del toro se tiraba una piedrecita y caía al centro del rancho aun después de haber randoo cabeza por cabeza.

—Eso no es na—dijo el sevillano—, un día que toraban en Sevilla Bermon te, Chicuelo y er Niño e la Parma, mire usté si había gente, que pa reirse lo tenían que hacé con los carrillos pa dentro.

A MILLONES
 El. — Señorita, no comprendo cómo permanece usted soltera teniendo los pretendientes a millones.

Ella (que es hija de un millonario):
 Por eso precisamente, porque son pretendientes a millones.

BOLETIN RELIGIOSO

5 de Marzo
 Sale el sol a las 6,41.—Se pone a las 18,13.

Se da el toque de Oración a las 6,39. El de Animas, a las 8,30. El de Alba, a las cuatro.

Se manifiesta a las ocho. Se oculta a las seis.

SANTORAL Y CUOTOS
 Santo del día.—San Eusebio y compañeros mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En la Capilla del Tránsito de San Juan de Dios.

Mañana, en la misma Capilla. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia, en su iglesia, Seminario (privilegiada).

Jubileo perpetuo.—Se celebre en la iglesia de las Misioneras del Santísimo y de la Inmaculada. A las ocho de la mañana, exposición; a las cinco de la tarde, bendición y reserva.

SE RECIBEN ESQUELAS MORTUORIAS HASTA LAS CINCO DE LA MAÑANA.